

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de noviembre



El rey Felipe entregará la Medalla de Oro de la CEN a **Manuel Torres**

PAG 25



Pamplona instalará en Navidad un **tobogán de nieve**

PAG 37



Jagoba Arrasate seguirá hasta 2022 como entrenador

PAG 42-43



NA+ y Bildu cifran de 18 a 20 millones el coste del aumento de cargos en el Gobierno

Sería el gasto extra para Navarra en los cuatro años de legislatura

La oposición dice que habrá unos 100 puestos más y el Gobierno no da cifras

PÁG. 23

Los juzgados ven 15 despidos al año por faltas justificadas al trabajo

El TC allana el camino a las empresas para poder despedir

PÁG. 27

Unas 14.000 personas tienen diabetes en Navarra y no lo saben

• La enfermedad alcanza a 50.000 navarros

PÁG. 26

Margarita Salas, referente de la ciencia, muere a los 80 años

• Fue pionera en desarrollar en España la bioquímica

PÁG. 56-57



El cierre de Círculo de Lectores afecta a 6.000 navarros

PÁG. 57

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	9	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	63
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	22	CARTELERA	71
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	67/77



Un camión quitanieves limpia la zona de la N-137 tras la nevada de la madrugada de ayer.

JESÚS DIGES (EFE)

Diez centímetros de nieve en Belagua

Los quitanieves se emplearon ayer a fondo en las inmediaciones del centro de esquí roncalés

MEMORIA GRÁFICA DE LA TRANSICIÓN
HOY, 5 LAMINAS POR SOLO 2,5€



Bruselas recorta el crecimiento que firmará España este año al 1,9%

La ministra Calviño discrepa y ve improbable crecer por debajo del 2%

La Comisión rebaja su pronóstico 4 décimas; dos por el recálculo de 2018 del INE y dos por el enfriamiento económico

Con todo, España crece mucho más que la media del euro y preocupan más Alemania e Italia

SALVADOR ARROYO /EFE
Bruselas/Madrid

Nubes más densas sobre la economía española. Ese es el ambiente que dibujan las últimas previsiones de Bruselas, que apuntan a que cerrará con un crecimiento del 1,9% este año, cuatro décimas menos de lo que se proyectó el pasado julio (2,3%). Y aminora también su previsión de crecimiento al 1,5% en 2020 y 1,4% en 2021. España se vería ahora más arrastrada que hace tres meses por las incertidumbres —entre ellas, sitúa las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, la debilidad del sector manufacturero y las incógnitas del *brexit*—. Pero también por la ausencia de un presupuesto bien armado.

El tjeretazo que da el Ejecutivo comunitario a la expansión económica es notable: cuatro décimas este año. Incluso, superior a la corrección que realizó en octubre el Ministerio de Economía, cuyo cálculo para este 2019 es crecer un 2,2% de PIB; un 1,9% en 2020 y otro 1,8% en 2021. Pero, en la brecha entre Madrid y Bruselas hay que considerar un detalle estadístico: de las cuatro décimas de recorte, dos responden al ajuste a la baja que hizo el INE en septiembre (recortó en dos décimas el dato del 2018) y que el Gobierno en funciones solo atendió a medias. Las otras dos dé-

cimas las justificaría la desaceleración generalizada, más acusada.

La Comisión Europea insiste: España está más preparada para afrontar las crisis que en el pasado y hoy resiste mejor que otros vecinos el impacto de la frenada mundial. Pierre Moscovici, responsable europeo de Asuntos Económicos y Financieros, planteó que el país “ha mantenido un crecimiento envidiable con distintos Gobiernos minoritarios desde 2015”. Aunque siempre es “mucho mejor aprobar presupuestos y Gobiernos mayoritarios, pero es el pueblo español el que decide”, asumió.

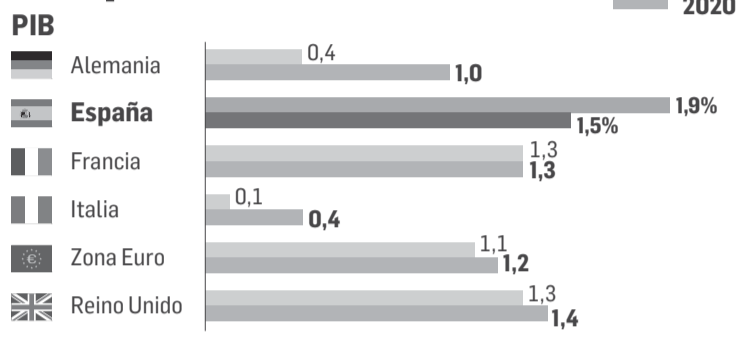
Ante la ausencia de presupuesto para 2020 (sobre la mesa está la segunda prórroga del último de Mariano Rajoy), el informe de Bruselas recuerda a Madrid que su déficit no bajará del 2,2% este año. Y que esa diferencia entre los ingresos y gastos apenas se conseguirá aminorar en 2021. En la misma línea, también lanza un mensaje inquietante: no cabe esperar que el paro caiga de la cota del 13% hasta dentro de dos años, al reducir sensiblemente el ritmo en la creación de empleo, que bajará del 2,2% de 2019 al 1% en 2020. Es decir, de 400.000 nuevos empleos este año, a menos de 200.000 el próximo.

Calviño lo desmiente

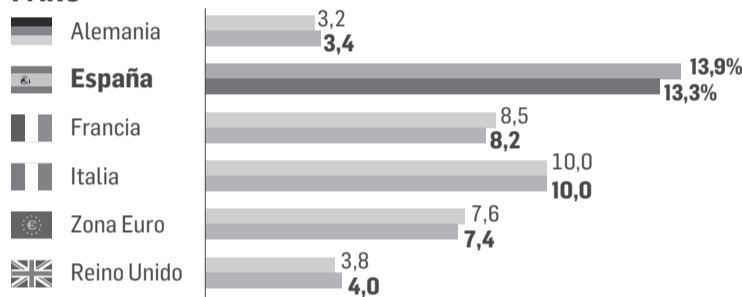
La Comisión ya recordó a España hace unos días que el borrador que le había presentado incurría “en un riesgo de desviación significativa del déficit”, aún siendo consciente de la provisionalidad de las cifras por falta de un Ejecutivo estable. Debería cuadrar más de 6.000 millones de euros para cumplir con los cánones europeos.

La ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, replicó ayer a la Comisión que su previsión del 1,9% para este año no se corresponde con la realidad del país, ya que la Comisión Europea no ha tenido en cuenta en su evaluación

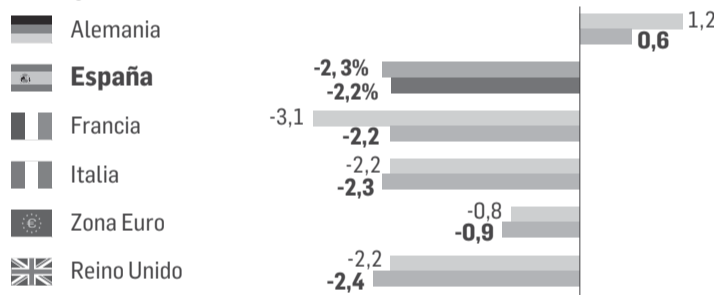
Las previsiones de la UE



PARO



DÉFICIT



DEUDA

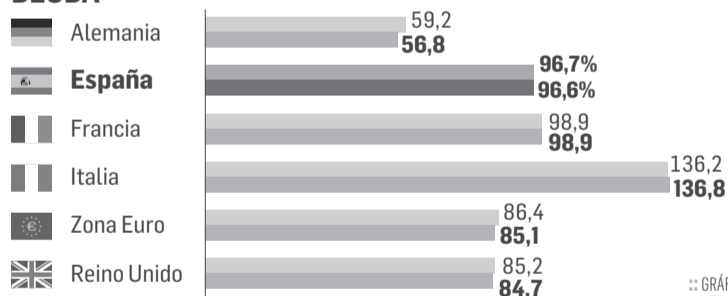


GRÁFICO: I. TOLEDO

los datos estadísticos más recientes, como son los de crecimiento de la contabilidad nacional del tercer trimestre ni las cifras de afiliación a la Seguridad Social de octubre. “Sobre la base de los datos y la información que tenemos, para que la economía española cerrase 2019 con un crecimiento inferior al 2% tendríamos que estar viviendo una realidad en nuestro país que no se corresponde en absoluto con los indicadores que estamos recibiendo”, dijo Calviño, tras regresar de su reunión del Eurogrupo. A la par, subrayó que la economía española crecerá a tasas “significativamente superiores” a otros países de la UE.

A la cabeza de Europa

El informe de la Comisión revela que la evolución de la economía española será hasta ocho décimas superior a la media de la eurozona. El PIB de los diecinueve países del euro crecerá un 1,1% este año y un 1,2% en 2020 y 2021, respectivamente. El crecimiento español estará aún más disparado si se compara con otras grandes potencias: Alemania no levantará este 2019 más del 0,4%; Francia crecerá un 1,3%; e Italia, un raquítico 0,1%.

De hecho, la preocupación de Bruselas no es España. Su foco apunta a Berlín y Roma, aunque por motivos opuestos. A la primera, le vuelve a requerir un mayor esfuerzo presupuestario para ayudarse a sí misma y a todo el club. Dejar a un lado la austeridad para gastar más. Lo que, tirando de metáfora, Moscovici definió ayer como “encender la calefacción”. Una inyección de dinero público en las economías alemana y holandesa, como parte de una “acción coordinada” con el resto de la eurozona. Eso supondría exigir una disciplina presupuestaria a Italia, con una deuda pública desbocada del 136%, y en menor medida a Francia (98,9%) o España (96,7%).

El FMI destaca a España por su menor desigualdad regional

El Fondo pone de relieve que la descentralización autonómica española sirve para redistribuir mejor la riqueza

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

El tema del autonomismo se metió en campaña esta semana cuando el líder de Vox, Santiago Abascal, cuestionó la eficiencia económica de esta distribución administrativa del Estado. La respuesta a sus dudas se la ha da-

do el propio Fondo Monetario Internacional (FMI), que ha publicado un informe en el que asegura que España se encuentra en los primeros puestos en términos de igualdad regional.

El ranking sitúa a nuestro país en el sexto lugar de la tabla, solo por detrás de Reino Unido, Francia, República Checa, Suecia y Estados Unidos. El listado analiza qué países presentan mayores desigualdades entre sus regiones para considerar las políticas de ingresos. “En cualquier país, las políticas dirigidas a regiones específicas pueden ayudar a mitigar la desigualdad entre regio-

nes”, explica el organismo dirigido por Kristalina Georgieva.

De esta forma, el FMI hace hincapié en la positiva idea de algunos países —como España— de redistribuir la riqueza entre todas las regiones con el objetivo de reducir las diferencias y pone en valor la descentralización autonómica que se implantó con la democracia.

Mayor autonomía

Es importante señalar que, aunque existan regiones con sueldos más altos —en el caso de España podrían ser Madrid, Barcelona o el País Vasco—, lo que hay que tener

en cuenta es la capacidad de compra, es decir, los salarios pueden ser mayores en algunos territorios pero el coste de la vida también lo será. Por ello, el informe refleja la situación en la que se encuentra cada país en la tabla antes y después de los ajustes de precios.

Así, España está por debajo de la media de la OCDE en desigualdad territorial, con un ratio de la renta per cápita entre la región más rica y más pobre en torno al 1,15, cuando la media está en el 1,40, según sus cálculos. “El ingreso promedio más alto en las regiones más prósperas a menudo se ve compensado por el alto coste de vida”, advierte el FMI, que pone como ejemplo el caso de España, donde en los últimos diez años los beneficios para trasladarse a regiones de mayores ingresos han disminuido entre un 25% y un 35%.

A pesar de las deficiencias, el Fondo constata que la descentralización es la mejor forma de redistribuir la riqueza de los Estados. Explica que, como norma general, el Gobierno central debería diseñar las políticas públicas, mientras que los Gobiernos regionales tendrían que ser quienes las implementaran porque “conocen mejor las necesidades”.

Este organismo mundial aplaude la administración de países federales o altamente descentralizados, como Estados Unidos, en los que los Gobiernos regionales tienen “mayor autonomía para determinar las tasas de impuestos sobre la renta y la propiedad, así como el gasto en educación y sanidad”. Alerta, sin embargo, de las grandes disparidades en renta que tienen potencias mundiales como Brasil, Alemania, Canadá o Irlanda.



Un billete de 100 dólares confrontado con otro de 100 yuanes.

REUTERS/PETAR KUJUNDZIC

China y EE UU acuerdan la retirada de los aranceles por fases y de forma simultánea

El Gobierno de Pekín dio parte del fin de la guerra comercial, que comenzó en marzo de 2018

ZIGOR ALDAMA Shanghai

Desde principios del año pasado, China y Estados Unidos no suelen dar buenas noticias en el ámbito del comercio internacional. Donald Trump decretó una guerra sin cuartel contra las importaciones chinas, a las que acusa de destruir puestos de trabajo locales y de dañar a las empresas americanas, y, hasta ahora, las novedades solían ceñirse a la aprobación de nuevos aranceles. Sin embargo, ayer el Ministerio de Comercio de China anunció que las dos potencias han acordado retirar por fases esos aranceles adicionales que les enfrentan. Supone un primer paso para firmar la paz que ha sacudido el comercio global.

“En las últimas dos semanas, nuestros negociadores han mantenido discusiones serias y constructivas para resolver la raíz del problema. Ambas partes han acordado eliminar los aranceles adicionales por fases según se progresa en la definición de un acuerdo final”, afirmó Gao Feng, portavoz del Ministerio de Comercio de China. Según el funcionario, si finalmente Trump y su homólogo chino, Xi Jinping, firman la primera fase del acuerdo, “las dos partes deberán retirar los aranceles de forma proporcional y simultánea”.

Lo que todavía no se ha hecho público es cuántos de los aranceles aprobados en el marco de la guerra comercial se eliminarán. Estados Unidos parecía dispuesto a suspender los que gravan importaciones de productos textiles, electrodomésticos y pantallas planas de China por un valor estimado en 112.000 millones de dólares, pero Bloomberg aseguró el martes que Pekín busca un acuerdo más ambicioso que abarque pro-

ductos por unos 360.000 millones. Tampoco se sabe cuándo podría cerrarse el trato. El plan inicial preveía una reunión bilateral de Trump y Xi en el marco de la cumbre de la APEC en Chile, una reunión que se iba a celebrar entre los días 16 y 17 de este mes pero que tuvo que ser cancelada por la situación política del país latinoamericano. No obstante, el presidente chino mantiene un viaje a Grecia y Brasil entre los días 10 y 15, y, aunque no se ha anunciado todavía, podría hacer escala en Estados Unidos para verse con Trump.

Amenaza planetaria

A pesar de todas las incógnitas que todavía quedan por despejar, Gao afirmó que este punto de encuentro al que han llegado China y Estados Unidos “ayudará a estabilizar la economía mundial”, situación en la que Pekín ve muchos riesgos. No en vano, aunque el gigante asiático crece al menor ritmo desde que ofrece estadísticas trimestrales (1992), sigue siendo el país que más contribuye al crecimiento global. Sus dirigentes ostienen que, si bien la guerra comercial afecta indudablemente a su país, también es una amenaza para el resto del planeta, incapaz de levantar cabeza desde la crisis financiera de hace una década.

En cualquier caso, la guerra comercial también puede analizarse como parte de un enfrentamiento más amplio entre la potencia hegemónica y su principal contrincante. A ello contribuyen los innumerables rifirrafes que llevan protagonizando Washington y Pekín desde que Trump accedió a la Presidencia: desde el veto de Huawei en el plano tecnológico hasta los encontronazos bélicos en aguas del Mar del Sur de China.

El repliegue en sí mismo de Estados Unidos, empecinado en dar marcha atrás al proceso de globalización, ha permitido que China vaya extendiendo su influencia allí donde ellos han dejado un vacío. Y buena muestra de ello es el plan de

la Nueva Ruta de la Seda, diseñado por el propio Xi Jinping para vertebrar el mundo de una forma alternativa a la que impusieron las potencias tradicionales durante los siglos XIX y XX.

Primer despido por bajas médicas tras la sentencia del TC

La multinacional Atento rescinde el contrato de la representante sindical en Lérida por faltar 18 días en 2 meses

LUCÍA PALACIOS Madrid

El temor que manifestaron los sindicatos de un efecto contagio por la sentencia del Tribunal Constitucional que avala el despido por absentismo laboral aunque sea justificado se hace realidad. Menos de una semana después de hacerse público el fallo, se produce el primer despido por esta causa, al menos conocido. La empresa multinacional Atento —especializada en la gestión de la atención telefónica— rescindió este martes el contrato de una empleada de uno de sus centros de Lérida, que además coincide que es la presidenta del comité de empresa, según denunció UGT en un comunicado.

La trabajadora faltó entre marzo y abril un total de 18 días laborables en tres periodos alternos (del 11 al 14 de marzo, el 15 de marzo y del 2 al 18 de abril), todos con su correspondiente justificación médica por incapacidad

temporal, por lo que el porcentaje de ausencias se situó en el 42,8%, el doble de lo que estipula la ley como causa de despido objetivo (20%) siempre y cuando el año anterior el total de faltas de la empleada exceda el 5% de las jornadas hábiles. En este caso, estuvo 18 días de baja en 2018, lo que supone el 7,23% del calendario laboral anual. Cabe destacar que esta causa de despido objetivo, que incluyó la reforma laboral de 2012 y que avaló la semana pasada el Constitucional, tiene sus excepciones, como son, entre otras, las bajas por más de veinte días consecutivos, las faltas por enfermedad grave, tratamiento de cáncer o embarazo, los permisos por maternidad y paternidad.

“Persecución sindical”

Desde UGT acusaron a la empresa de “utilizar como excusa el elevado absentismo” que, según ellos, existe en la compañía para prescindir de “una representante de los trabajadores que, desde hace meses, denuncia la deriva de los derechos laborales que están sufriendo las más de 200 trabajadores del centro de Lleida” en lo que la organización tilda de “una clarísima situación de persecución sindical”.

Si eres de **EROSKI club** te regalamos hasta

50€

en vales descuento*

5€

10€

20€

50€

1 vale de 5€ por una compra superior a 40€
 1 vale de 10€ por una compra superior a 75€
 2 vales de 10€ por una compra superior a 150€
 5 vales de 10€ por una compra superior a 250€

#YoEscojo

Aprovechar la oportunidad de ahorrar

Más ahorro por ser socio

Condiciones del canjeo:

- * Vales canjeables del 11 de noviembre al 13 de diciembre de 2019.
- * En Supermercados EROSKI cada vale de 5€ y 10€ serán canjeables por compras superiores a 15€ y 25€ respectivamente.
- * En Hipermercados EROSKI cada vale de 5€ y 10€ serán canjeables por compras superiores a 20€ y 30€ respectivamente.
- * Vales no canjeables en Gasolineras y Viajes EROSKI.

*Promoción válida en Hipermercados y Supermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja y Aragón. Imprescindible presentar tu tarjeta EROSKI club para la emisión y el canjeo de vales. Participar en la promoción todos los artículos de la tienda excepto: los libros de texto, packs experiencia, las tarjetas telefónicas E-pay (prepago), el revelado digital, las extensiones de garantía y los productos de promociones de fidelización. Consulta resto de condiciones en tu punto de venta o en supermercado.eroski.es

supermercado.eroski.es

Pleno del Parlamento

El consejero de Interior ve "inviabilidad" la exclusividad de Policía Foral

El PSN se desmarca del modelo por el que apostó Barkos y le recuerda a Bildu que "no sobra ningún cuerpo"

Sin renunciar a la asunción "progresiva" de competencias, dice que lo prioritario es la coordinación policial

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

"Lo prioritario es la coordinación policial". Lo dijo en septiembre la presidenta del Ejecutivo foral, María Chivite, tras reunirse con el ministro de interior en funciones Fernando Grande Marlaska. Y ayer lo refrendó en el Parlamento el consejero de Presidencia e Interior, Javier Remírez, quien dejó claro que ese será el escenario en el que trabajen esta legislatura. –La Policía Foral debe ser una po-

licía de referencia, pero desde la coordinación con el resto de cuerpos. La exclusividad es inviable –defendió Remírez. –Lo es si no hay voluntad política. Diga si hay una apuesta por un modelo que defiende las competencias, lo demás es seguir optando por la subsidiariedad –replicó Adolfo Araiz.

El portavoz de EH Bildu llevó una interpelación al pleno para conocer las líneas generales en las que trabaja el Ejecutivo en materia del modelo de Policía Foral. Lo que escuchó no le gustó. Porque aunque Remírez aprovechó su turno de réplica para tranquilizar a Araiz asegurando que no han renunciado a ninguno de los modelos de Policía Foral que están sobre la mesa porque están "en la fase del diagnóstico", lo cierto es que con su intervención dejó claro que las prioridades de uno y otro no son las mismas.

–Que tres cuerpos policiales ejecuten idénticas funciones no es ni eficiente ni eficaz. La administración tiene el deber de evitar duplicidades –imploró Araiz.

–La Policía Foral va a ir asumiendo competencias. Las de tráfico están encima de la mesa. Pero vamos a caminar con pragmatismo y diciendo la verdad –espetó Remírez quien llegó a censurar las "falsas expectativas" que el anterior Ejecutivo había generado en los

miembros de la Policía Foral.

El PSN aprovechó la sesión para desmarcarse sin ambages del modelo de exclusividad para Policía Foral por el que en septiembre de 2017 apostó el Ejecutivo de Barkos, el más ambicioso de los recogidos en el Plan Director de la Policía Foral 2017-2021 y que supondría que este cuerpo asumiera en solitario las competencias de Medio Ambiente, Tráfico y Seguridad Vial y Seguridad Ciudadana. Pero ese plan no llegó a aprobarse en el Parlamento y ahora solo dos de los grupos que conforman el nuevo Ejecutivo, Geroa Bai y Podemos, comparten la tesis de la "exclusividad".

Desde las filas socialistas, Jorge Aguirre hizo hincapié en que "en Navarra no sobra ningún cuerpo", pero también le reprochó a Bildu que sus cuatro años en el gobierno no habían servido para que la Policía Foral mejorara en nada. Su único apoyo lo encontró en Navarra Suma. "El fin del nacionalismo es acabar con la identidad de la Comunidad foral. No cedan", reclamó el parlamentario José Suárez.

EL RIFIRRAFE

Adolfo Araiz

EH BILDU

"Que tres cuerpos ejecuten funciones idénticas no es ni eficiente ni eficaz"

Javier Remírez

PSN

"Vamos a caminar con pragmatismo pero diciendo la verdad. Ustedes han generado falsas expectativas"



Agentes de Policía Foral durante un acto relacionado con su patrón que se celebró el pasado mes de febrero en el INAP.

CALLEJA

OTROS ASUNTOS

352 desahucios en 2018, 255 de alquiler

La parlamentaria de Unidas Podemos Ainhoa Aznárez denunció ayer que, según datos del CGPJ, en 2018 hubo en Navarra 97 lanzamientos de vivienda en propiedad y 255 de alquiler que suman un total de 352. "Los alquileres cada vez suben más y el bipartidismo no ha hecho nada para limitar los precios", reprochó antes de solicitar que "se intervenga el precio del alquiler para proteger a la gente de los fondos buitres". Su compañero de partido, el consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos, también apostó porque la administración sea "proactiva" para evitar desahucios. EFE

17 medidas para el colectivo médico

La consejera de Salud, Santos Induráin, apostó ayer por encauzar el conflicto con el Sindicato Médico, que ha vuelto a convocar huelga este mes, con "diálogo y negociación" para llegar a un acuerdo que, en su opinión, es "posible y prescindible". La titular de Salud detalló ayer en Pleno que las reuniones con el sindicato son "constantes". "Esperamos que haya avances positivos porque tenemos tiempo y margen", defendió. Según detalló, desde Salud han propuesto 17 medidas que "parte son organizativas y otras económicas, que están abiertas a trabajar en conjunto". EUROPA PRESS

353 plazas operativas en bomberos

El consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, detalló ayer que de las 361 plazas de cabos-bomberos ocupadas a día de hoy, están operativas 353, ya que ocho funcionarios se encuentran en situaciones especiales. Para 2020, a los 353 se sumarán 17 bomberos de nuevo ingreso, pero se disminuirán nueve plazas por jubilación. De este modo, se dispondrá de un máximo de 361 cabos-bomberos operativos y habrá, además, 47 cabos-bomberos con edades comprendidas entre los 55-59 años, que podrían pasar a una segunda actividad. EUROPA PRESS

El Gobierno trabaja en un diagnóstico "realista"

• Remírez anuncia que el 10 de diciembre harán público su análisis sobre el modelo de Policía Foral que apoyará el nuevo plan estratégico

D. D. M.
Pamplona

El Plan Director de la Policía Foral 2017-2021 que elaboró el Gobierno de Barkos no fue refrendado por el Parlamento y ahora el nuevo Ejecutivo trabaja en un nuevo documento. Lo llamará plan estratégi-

co 2019-2023 y se basará "en la realidad y no sólo en los deseos". Así lo expuso ayer durante el pleno el consejero de Presidencia e Interior, Javier Remírez, quien detalló que de momento en lo que están trabajando es en ese diagnóstico "realista" sobre el nuevo modelo de Policía Foral con el objetivo de presentarlo públicamente el próximo 10 de diciembre. Remarcó que el nuevo plan se nutrirá del trabajo ya realizado, como la encuesta interna y el proceso de participación con grupos de interés.

Según los números que se ofrecieron entonces, el modelo de exclusividad requeriría de una plantilla de entre 1.500 y 2.000 agentes y el coste para las arcas públicas ascendería a 62,3 millones.

Los planes del anterior Ejecutivo pasaban porque la Policía Foral asumiera las competencias que hoy ostentan Guardia Civil y Policía Nacional, con el objetivo de que 2021 el cuerpo ejerciera todas las competencias de Tráfico y Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente. "Nuestro com-

promiso es que nuestra Policía Foral esté debidamente dotada", defendió ayer el titular de Interior. De personal, a través de OPEs "con coherencia y equilibrio", y de medios, con la renovación de instalaciones que se plantea con la construcción de un nuevo complejo en Aranguren que acogería en un futuro la comisaría central, el Centro de Coordinación de Emergencias 112 y las políticas de seguridad. "Está en fase de adquisición de suelo y todo por hacer en esta legislatura".

Apoyo "firme" del Gobierno al Canal

El consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, expresó ayer su defensa "incuestionable" para que la segunda fase del Canal facilite el riego de 21.500 hectáreas en la Ribera, ante las dudas sobre su postura planteadas por NA+. Ciriza defendió que "la apuesta de este consejero y esta presidenta con el Canal es incuestionable". "La reactivación de las obras de ampliación de la primera fase del Canal va a llegar más pronto que tarde". EFE

El rey Felipe entregará la Medalla de Oro de la CEN a Manuel Torres el día 19

Será la quinta distinción que concede la Confederación de Empresarios de Navarra y se entregará en Baluarte

DN Pamplona

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) concederá su Medalla de Oro a Manuel Torres Martínez, presidente y fundador del Grupo MTorres. Está previsto que sea el rey Felipe quien le entregue la máxima distinción de esta institución en un acto que se celebrará el próximo 19 de abril en el auditorio Baluarte.

La Medalla de Oro no es un reconocimiento que tenga una periodicidad fija. Hasta el momento se han entregado cuatro. La primera de ellas se concedió a título póstumo a José Luis Negrillos, que fue secretario de la CEN, fallecido en 2003. La recogió su viuda, Carmen Alegre, en 2004.

En 2005, cuando se estrenó la nueva sede la confederación, se



Manuel Torres.

Manuel Torres, presidente del Grupo MTorres, con sede el Torres de Elorz, fundó la empresa familiar en 1975. Se dedica al diseño, fabricación e instalación de máquinas herramientas especiales para la producción de componentes aeronáuticos para los principales fabricantes de aviones. También se dedica a la fabricación de maquinaria para el sector papelerero, actividad en la que se inició la empresa. Cuenta con más de 800 trabajadores en el mundo, de los que 420 están en Navarra, y una facturación de 160 millones de euros (datos de 2017).

Manuel Torres mantiene relación con el Rey desde hace tiempo, desde que en 2004 fabricó el velero en fibra de carbono para el entonces Príncipe. Más recientemente, en junio de 2018 Felipe VI visitó y conoció la fábrica de MTorres, después de que Manuel Torres le hubiera invitado en varias ocasiones. El empresario también ha estado en La Zarzuela visitando al Rey, de quien recibió en 2015 el Premio Nacional de Innovación, otorgado por el Ministerio de Economía.

concedieron dos Medallas de Oro: a Juan Antonio Ibiricu, que fue el primer presidente de la CEN, y a José María Cuevas, que fue presidente de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), ambos ya fallecidos.

La cuarta Medalla de Oro se concedió a José Manuel Ayesa, en 2010, cuando dejó la presidencia de la CEN.



Demetrio Muñoz y Lorenzo Ríos ante de registrar en Trabajo la convocatoria de paro.

GARZARON

UGT-FICA registra la convocatoria de dos horas de paro en la construcción

DN Pamplona

Responsables de UGT-FICA en Navarra registraron ayer en el departamento de Trabajo la convocatoria de huelga de dos horas en el sector de la construcción programada para el próximo 15 de noviembre, una movilización motivada tras registrarse duran-

te la primera mitad de 2019 un aumento del 61% en los accidentes laborales con respecto al mismo periodo de 2018. Antes de realizar el trámite, el secretario general de UGT-FICA, Lorenzo Ríos, y el responsable del sector de la Construcción del sindicato, Demetrio Muñoz, denunciaron ante los medios que en el sector

se contabilizan "80 accidentes por cada 1.000 trabajadores", un dato que duplica la media en el conjunto de la economía. "Estamos en las peores cifras desde hace una década y no podemos seguir así", aseguró Ríos antes de recordar que para el mismo 15 de noviembre realizarán por la tarde una "concentración de repulsa" frente a la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). Durante las últimas semanas UGT-FICA ha mantenido diversos encuentros con entidades e instituciones relacionadas con la construcción para exponer sus propuestas para reducir la siniestralidad laboral.

ESPECIAL
GRANDES VIAJES

ESPECIAL
NOVIOS

MEJOR PRECIO GARANTIZADO +

Financiación

12

meses gratis*
TAE 0%

CRUCERO ATLÁNTICO

Fin de Año Canarias y Madeira. Embarque en Gran Canaria el 28/12. 8 días / 7 noches. Buque Zenith en régimen de Todo Incluido

769€

Tasas incluidas

NUEVA YORK MÁGICO

Puente de diciembre. Salida 3/12. 4 noches en el Hotel Riu Times Square 4* en régimen de Alojamiento y Desayuno.

Entradas incluidas: Estatua de la Libertad, Isla Ellis, One World Observatory

1.800€

Tasas incluidas

Precios base por persona en alojamiento doble. Oferta sujeta a disponibilidad de plazas en la fecha solicitada. No acumulable a otras promociones o descuentos. Consultar condiciones, proveedores y destinos adheridos a la promoción en cualquier agencia de VIAJES EROSKI, S.A. CIE 618. Gastos de gestión 10 €. Edición 11/ 2019.

*Financiación sujeta a aprobación de Santander Consumer Finance, S.A. mediante tarjeta de crédito EROSKI club para compras superiores a 399€. Sin intereses para el cliente, son subvencionados por EROSKI. Para reservas realizadas en oficinas físicas y reservas telefónicas. Promoción válida de octubre 2019 a diciembre de 2020.

www.viajeseroski.es

EROSKI *v*iajes

¿Sueñas? ¡Vuela!



El juez de la Sala de lo Social del TSJ de Navarra, Miguel Azagra, en las jornadas de graduados sociales. BUXENS

Los juzgados navarros ven 15 despidos al año por faltas justificadas al trabajo

M. CARMEN GARDE. Pamplona

Los trabajadores deben medir bien sus bajas por enfermedades comunes como una gripe, un lumbago o una gastroenteritis. El Tribunal Constitucional ha allanado a los empresarios la vía para despedir a un empleado por ausencias justificadas al trabajo. El pasado octubre, en una sentencia, afirmó que despedir a un trabajador que falte el 20% o más de días laborales al trabajo durante dos meses no es inconstitucional, algo que hasta este fallo se cuestionaba. En los juzgados navarros (los cuatro juzgados de lo social más la Sala de Lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra) se ven al cabo del año unos 15 despidos de trabajadores relacionados, directa o indirectamente, con ausencias justificadas de los trabajadores. Así lo indicó ayer el magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Navarra, Miguel Azagra Solano, durante las II Jornadas Laboralistas organizadas por el Colegio de Graduados Sociales de Navarra.

El Constitucional allana el camino a las empresas para despedir si se falta un 20% de las jornadas hábiles en dos meses

El magistrado impartió una conferencia con el título 'La extinción del contrato por faltas de asistencia justificadas al trabajo. Cuestiones prácticas'. Explicó que el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores recoge la posibilidad de despedir a un empleado por "faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses". Este artículo, según el juez, presentaba una colisión de derechos: por un lado, el derecho de cualquier trabajador a estar de baja por incapacidad temporal y a re-

El magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Navarra, Miguel Azagra, habló de este tema en las II Jornadas Laboralistas

El 20% de la jornada hábil en dos meses pueden ser unos 9 o 10 días

No resulta muy difícil que, por circunstancias, un trabajador falte a su centro de trabajo por motivos justificados computables de cara a un posible despido el 20 por ciento de la jornada hábil en dos meses consecutivos y de forma intermitente. Para que sea más claro, vamos a traducir ese 20 por ciento a días con un ejemplo simplificado. Imagine una persona que ahora que llega el frío invernal se coge en diciembre una gripe, que le obliga a estar de baja laboral 8 días hábiles. Siguiendo con el mismo supuesto, imaginemos que posteriormente, en enero, ese mismo trabajador sufre una fuerte lumbalgia, que le tiene en la cama otros siete días hábiles. Simplemente, con estas dos enfermedades comunes ya alcanzaría ese 20%, ya que en el caso de una persona que trabaje de lunes a viernes, viene a ser entre 9 y 10 días. No obstante, para que el empresario le pudiera despedir también sería necesario que en los doce meses anteriores al despido hubiera tenido un 5% de faltas de asistencia (alrededor de 12-14 días en una jornada de lunes a viernes).

CLAVES

¿QUÉ DICE EL ART. 52.D DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES?

Se podrá despedir por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el 5% de las jornadas hábiles, o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

¿Qué ausencias NO se computan?

Las debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de 20 días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda. Tampoco las debidas a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

cuperarse adecuadamente y, por otro, el derecho del empresario a no tener que soportar que su organización y producción se vean perjudicadas por esas bajas. "El Tribunal Constitucional ha dado preferencia al derecho empresarial y ha declarado que el artículo 52.d no vulnera preceptos constitucionales, como el derecho a la integridad física y moral (art.15), el derecho al trabajo (art.35) y el derecho a la salud (art.43)", indicó el magistrado. Por tanto, el posicionamiento del Constitucional supone en la práctica un "espaldarazo" a los empresarios para poder extinguir los contratos por bajas justificadas "con mayor tranquilidad".

Gripes, lumbagos, sobre todo

Por su parte, desde el mundo sindical se han elevado voces en contra de la sentencia y se mantiene que el art. 52. d contiene visos de inconstitucionalidad.

Miguel Azagra reconoció que "sorprende" que por ausencias en el trabajo, que tienen justificación y son conocidas por el empresario, un trabajador pueda ser despedido. "Pero es así", apuntó y, aunque en Navarra, los casos son "anecdóticos", consideró que su trascendencia se debe, sobre todo, a que la mayoría de las ausencias de trabajadores al trabajo se deben a enfermedades comunes "que puede sufrir cualquier ciudadano, como gripe, lumbalgia, cervicalgia, etc".

El magistrado recordó que el artículo 52.d contiene una extensa relación de ausencias al trabajo que no se computan a la hora de alcanzar ese 20%, como por ejemplo las bajas por maternidad, paternidad, lactancia, vacaciones, por situaciones físicas o psíquicas por violencia de género y tratamientos de cáncer. A su juicio, es una relación de bajas "ejemplificativa", ya que se menciona que, por ejemplo, no es computable la baja por accidente laboral, "pero no dice nada de enfermedad profesional. "Al final, 90% de las personas no tiene enfermedades graves, sino gripes, catarros y eso computa".

Algunas dudas

En su intervención, el juez arrojó luz sobre dudas que se plantean a la hora de interpretar el polémico artículo. Por ejemplo, que los dos meses no tienen por qué ser naturales, sino que la jurisprudencia establece que sean de fecha a fecha. "¿La ausencia debe ser al centro de trabajo o al puesto de trabajo? Normalmente, se entiende al centro de trabajo", dijo el juez, quien también indicó que la corriente mayoritaria entiende que las faltas justificadas se pueden sumar a las injustificadas "porque lo prioritario es castigar el absentismo".

LA MUJER DEL SIGLO XXI

NI INDEPENDIENTE, NI SEGURA, NI CON VOZ.

UNA DE CADA TRES MUJERES DE HOY NO ES COMO TE LA IMAGINAS.

Manos Unidas

CREEMOS EN LA IGUALDAD Y EN LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Colabora

900 811 888

manosunidas.org

Detenido un menor por robar una bicicleta de 1.400 euros

• Los hechos sucedieron en el barrio pamplonés de Buztintxuri, donde el dueño fue agredido antes de que le quitaran la bicicleta

DN Pamplona

La Policía Nacional ha detenido en Pamplona a un menor como presunto autor de la sustracción a otro joven de una bicicleta valorada en más de 1.400 euros.

La víctima manifestó que cuando se dirigía en bicicleta a casa de un amigo, en Buztintxuri, fue agredido por un individuo que le tiró al suelo. Esta agresión le produjo lesiones que tuvieron que ser atendidas por sanitarios. Mientras el denunciante se encontraba en el suelo, apareció en el lugar otro joven, quien aprovechando la situación sustrajo la bicicleta. La Policía Nacional ha detenido a un menor por el robo y ha identificado a otro joven como presunto responsable de las lesiones causadas a la víctima. A su vez, los investigadores consiguieron recuperar la bicicleta sustraída, que fue posteriormente entregada a su legítimo propietario, amigo de la víctima de la agresión.

Mercadona da 5.000 kilos de productos al Banco de Alimentos

• Ambas partes han renovado el convenio de colaboración que mantienen desde el año 2013

Efe. Pamplona

Mercadona ha donado a la Fundación Banco de Alimentos de Navarra 5.000 kilos de productos de primera necesidad y ha renovado el convenio de colaboración con esa entidad que comenzó en 2013.

En concreto, en esta ocasión ha donado mermelada, azúcar, cacao, aceite, legumbres cocidas y patata fresca, según informa en un comunicado en el que indica que durante los años que llevan colaborando han sido donados 25.000 kilos de productos de primera necesidad.

Ese convenio también permite la participación de los supermercados de Mercadona en Navarra en las campañas denominadas 'Gran Recogida', donde la respuesta solidaria de sus clientes suma más kilos de productos a los donados por la cadena.

Docentes de la Escuela de Idiomas piden que se convoquen sus plazas

C.L. Pamplona

Fue una llamada de atención dirigida al consejero Carlos Gimeno. Profesores, alumnos y personal administrativo de la Escuela Oficial de Idiomas se concentraron ayer por la mañana en la sede en Pamplona para denunciar que, en contra de lo prometido y anunciado el año pasado, no se hubieran convocado plazas docentes de la especialidad en la última oposición de secundaria. La fugaz protesta, que se repitió por la tarde, se desarrolló con un civismo exquisito, ya que aprovechó el intermedio entre dos clases para dar lectura a un manifiesto antes de continuar con la actividad diaria con toda normalidad.

Los convocantes habían previsto celebrar el brevísimo acto en la plaza de la Compañía, pero la lluvia estropeó estos planes y obligó a los presentes a refugiarse en el interior del recinto. E incluso en ese momento, los profesores hicieron gala de su profesionalidad, tal como demostró Gema Rodríguez Prieto, al dirigirse en inglés a los alumnos que voluntariamente se habían unido a la protesta para redirigirlos puertas adentro.

Los docentes dejaron claro su hartazgo con la elevadísima interinidad de la plantilla, que en algunos departamentos supera dos

Lamentan que Educación haya renunciado a sacar vacantes, en contra de lo prometido, para las oposiciones 2019-2020

terceras partes de los profesores, y lamentaron la "falta de apoyo" por parte de Educación, departamento que en la última reunión con los sindicatos "demostró no tener intención de sacar plazas en las oposiciones 2019-2020". Tras reclamar al consejero que

reconsiderara su postura, advirtieron que muchos compañeros se habían marchado a otras comunidades autónomas para obtener una estabilidad laboral que se les niega en Navarra, lo que acaba repercutiendo en la pérdida de profesionales formados.



Profesores, alumnos y personal administrativo, durante la protesta en la Escuela de Idiomas.

CALLEJA

PROFESORAS AFECTADAS

“Han incumplido su promesa y nos sentimos estafadas”

Los profesores de la Escuela de Idiomas denuncian que llevan casi una década de inestabilidad laboral

C.L. Pamplona

Sonia Morillas Caridad, gaditana de 42 años, y Mila López Goyena, guipuzcoana de 44 años con raíces navarras, son dos de las profesoras interinas que ayer participaron en la protesta contra la falta de plazas para la Escuela de Idiomas en la última convocato-

ria pública para el cuerpo docente. Ambas mostraban el mismo enfado por el incumplimiento de la promesa realizada el año pasado de que se iban a ofrecer dichas plazas y se quejaban la "inestabilidad laboral y personal" que padecían encadenando contratos desde que se incorporaron a la plantilla en el curso 2011-2012. Las dos recordaban que, por entonces, había "cuatro o cinco interinos" en todo el departamento de inglés, que sumaba más de veinte profesores. Un panorama que fue degradándose debido al goteo de jubilaciones, que arreció desde 2015, hasta llegar a la si-

tuación actual, en la que sólo hay seis funcionarios de los 25 docentes del departamento.

Aunque, por un lado, sabían que la alta demanda de inglés les garantiza la contratación año tras año, por otro estaban cansadas de la inseguridad laboral tras casi una década trabajando para la Escuela Oficial de Idiomas. Morillas apuntaba que, ante la promesa de que se iban a convocar plazas para este año, se había reducido la jornada con la intención de prepararse las oposiciones y hacerlo compatible con la vida familiar. Una decisión que también tomaron otras compañeras y conllevó

una importante pérdida de ingresos que, a la postre, resultó en balde una vez no se convocaron las prometidas plazas. No era el caso de Rodríguez, que continuó a jornada completa y admitía que a ella le hubiera sido imposible simultanear sus obligaciones familiares con la preparación de unas oposiciones. No obstante, estaba indignada con un porcentaje de interinidad tan alto en las Administraciones Públicas que incluso la Unión Europea le había llamado la atención a España.

La noticia de que no iba a haber plazas les había caído como un mazazo: "Nos dijeron que se había hecho un estudio muy exhaustivo y que, como el número de plazas a convocar era menor de cinco, no se iban a ofrecer para la próxima oposición. Tuvimos la sensación de que era una estafa después de que se hubiera anunciado y prometido lo contrario, máxime cuando es Educación quien determina la cantidad de plazas a sacar".

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra Información pública Jendaurreko informazioa

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV INTERCONEXIÓN DE LÍNEA AÉREA "STR RENOVABLES-ST LA CANTERA" EN SU APOYO 43 CON LA SUBESTACIÓN "LA CANTERA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUDELA (NAVARRA)

Por Resolución DGIEPE39/2019, de 16 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto Línea Subterránea de 66 KV Interconexión de Línea Aérea "STR Renovables-ST La Cantera" en su apoyo 43 con la Subestación "La Cantera" en el término municipal de Tudela (Navarra) al levantamiento de

actas previas a la ocupación, que tendrán lugar en el Ayuntamiento de Tudela el día 10 de diciembre de 2019.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 (Parque Tomás Caballero 1 - 4ª planta, de Pamplona).

CURSO AUXILIAR DE CLÍNICA VETERINARIA RESERVA TU PLAZA PARA MARZO

ised INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

- Auxiliar de clínica veterinaria
- Ayudante técnico veterinario
- Peluquería y estética canina
- Educador canino
- Técnico en intervención asistida con animales

Plazas limitadas **Descuento de 150 € en tu matrícula hasta el 31/11/19.**

■ Aralar 15, Pamplona ■ 948 23 80 23 ■ www.ised.es

NA+ prepara cambios en la recién estrenada ordenanza del euskera

El texto entró en vigor en mayo, después de aprobarse con el voto en contra de UPN y PSN

La principal modificación afectará a la valoración del euskera como mérito en convocatorias

A.O.

Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona prepara una modificación de la ordenanza del euskera que tiene previsto someter a debate y votación en el pleno que se celebrará la próxima semana. Seis meses después de que el equipo de gobierno del cuatripartito formado por Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E sacara adelante un nuevo texto normativo que regula el uso del euskera en la capital navarra, Navarra Suma tiene intención de modificarlo para volver a una situación similar a la que existía

antes, con la ordenanza de 1997, por entender que refleja mejor la realidad lingüística de Pamplona.

Una realidad en la que según un reciente estudio realizado por Soziolinguistika Klusterra, una asociación que trabaja por la recuperación y normalización del euskera, apenas un 2,9% de la población lo habla.

La iniciativa de NA+ llega sin duda avalada por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anula parte del decreto foral del euskera de 2017, en el que estaba basada precisamente la ordenanza municipal. La decisión final del gobierno de la socialista María Chivite de no recurrir el fallo, hará que este próximo martes 12 de noviembre la sentencia sea firme y se anulen, entre otros artículos, la parte del decreto donde se puntuaba el euskera como mérito en la zona mixta (Pamplona) y no vascofona.

En Pamplona, NA+ necesitará ineludiblemente el apoyo del grupo municipal socialista para sacar adelante los cambios que

pretende, porque los 13 concejales con los que cuenta la coalición formada por UPN, PP y Ciudadanos no son suficientes para esa mayoría de 14 que requiere la propuesta. En el pleno de mayo pasado UPN y PSN votaron en contra de la nueva ordenanza del euskera del cuatripartito y seis meses después, con una Corporación presidida por NA+, es más que seguro que los socialistas quieran hacer valer su apoyo y vuelvan a poner sobre la mesa, aunque esta vez ante otros interlocutores, las 29 enmiendas que ya presentaron en mayo a la ordenanza y que fueron rechazadas.

El euskera como mérito

Uno de los principales escollos del texto que entró en vigor en Pamplona a finales de mayo pasado tiene que ver con el artículo que regula la valoración del euskera como mérito y que fue modificado en el último momento al atenderse una sola alegación. De acuerdo con la redacción definitiva, "en los puestos que no sean de atención directa a la ciu-

dadanía la valoración del euskera será del 5% del total de puntuación de la convocatoria (concurso más oposición), y en los puestos de atención directa la valoración del euskera será del 10%".

La diferencia con el texto de 1997 estriba en que lo que antes era opcional (la valoración del euskera) ahora se convertía en obligatorio.

De la misma forma que el Gobierno de Navarra intenta un acuerdo PSN-Geroa Bai para conseguir una normativa nueva sobre la valoración del euskera en las convocatorias de acceso a la función pública, en el Ayuntamiento de Pamplona los protagonistas tendrán que ser NA+ y PSN, dos grupos que al menos hasta el pasado mes de mayo mantenían casi idénticas posturas al respecto. Los socialistas, por ejemplo, intentaron con poco éxito sacar adelante una enmienda que obligaba a justificar con un informe la valoración del conocimiento del euskera en las convocatorias de puestos de trabajo no relacionados con la atención al público.

La entonces y también ahora portavoz socialista en Pamplona, Maite Esporrín defendió su postura contraria a la ordenanza señalando que el texto tenía que responder a las necesidades de la ciudadanía "y no al contrario".

Otros cambios

La modificación que Navarra Suma explicará en la comisión de Asuntos Ciudadanos del próximo martes, dos días antes de llevarlo a pleno, conllevará probablemente otros cambios que seguirán la estela marcada por la sentencia del TSJN del pasado octubre. Es casi seguro por lo tanto que se suprima la obligación de que en las placas de las calles, señales y carteles, el euskera vaya a la izquierda (si va a dos columnas) o arriba (si la disposición es vertical), tal y como recoge la ordenanza de Pamplona en estos momentos.

Sobre este último aspecto también los socialistas se mostraron en contra de que se diese no ya igualdad al euskera, sino prioridad en la señalética de la ciudad, "porque esta no es la realidad de Pamplona", dijeron.

Al margen de lo que diga la sentencia del TSJN, NA+ querrá también modificar casi con seguridad el artículo que obliga, a la hora de contratar empresas que prestan servicios municipales, a contratar también personal bilingüe cuando el servicio "comporte una relación directa con la ciudadanía".



En lo que afecta a la señalización viaria, la actual ordenanza contempla que el texto en euskera vaya por encima.

ARCHIVO

El cuatripartito no pudo aplicar la nueva ordenanza

Después de tener un texto normativo con una vigencia de 22 años, la nueva ordenanza que regula el uso y fomento del euskera en Pamplona puede que pase a la historia de la capital navarra por su corta existencia. El documento fue aprobado de forma definitiva en el último pleno del anterior mandato, el celebrado el 2 de mayo pasado, sin embargo no se publicó en el Boletín Oficial de Navarra hasta el 14 del mismo mes y su entrada en vigor se hizo efectiva 15 días después, es decir, el 29 de mayo. El cuatripartito municipal no pudo por lo tanto aplicar la normativa a la que había dedicado muchas horas de trabajo porque para esa fecha ya era casi seguro que la alcaldía de Pamplona volvía a pasar a manos de UPN, esta vez en coalición con PP y Ciudadanos, bajo la nueva formación de Navarra Suma. También está claro que el nuevo equipo municipal ha preferido intentar modificar el documento antes de aplicarlo.

El sondeo del Ayuntamiento a la modificación obtuvo 12 respuestas

• En 8 se consideraba que el texto todavía era insuficiente o que suponía un paso atrás, y otras 4 la criticaban por no ajustarse a la realidad social

A.O.

Pamplona

El pasado mes de septiembre, ya con NA+ en la alcaldía de Pamplona, la nueva ordenanza del euskera fue sometida a un trámi-

te legal obligatorio previo a una posible modificación. El trámite consistió en sondear a través de la web municipal a los ciudadanos y organizaciones afectadas por esos posibles cambios.

Ya entonces el equipo de gobierno adelantaba algunas de sus pretensiones con la modificación: "no imponer el bilingüismo completo", o "garantizar el derecho a dirigirse en euskera al Ayuntamiento pero sin tener que

crear "multitud de puestos de trabajo restringidos" a quienes dominan el euskera.

Aquel llamamiento obtuvo un total de 12 propuestas o sugerencias. Una de ellas agrupaba un total de 16 aportaciones.

De la docena de sugerencias la mayor parte (8) consideraba que la ordenanza resultaba insuficiente para fomentar el euskera o que incluso suponía un paso atrás. Había propuestas para

que, por ejemplo, el 23,9% de las plazas de la plantilla municipal tengan un perfil con conocimiento de euskera, o que también lo tengan todos los directores y educadores de las Escuelas Infantiles.

En otros casos se solicitan más ayudas para impulsar el euskera y no dar pasos atrás, y se reclama un mayor apoyo a los "vascohablantes" porque se considera que están marginados.

Otras cuatro sugerencias se encaminaban a criticar la nueva ordenanza y piden que se ajuste a la realidad social de Pamplona evitando la discriminación del castellano. Consideraban por ello que hay que modificarla para adecuarla a esa realidad, que no debe imponerse el bilingüismo y que está bien valorar el euskera en los puestos de trabajo, pero también hacer lo mismo con otros idiomas.

Diario de

Noticias



PILOTO KNIGHTON LEGO
Hoy, por solo 3,95 € + periódico

25 años
urte
1994-2019

10-N

PP Y CIUDADANOS VOTAN EN MADRID CON VOX PARA ILEGALIZAR PARTIDOS Y DEVALUAR LA DEMOCRACIA

● Señalan a Geroa Bai y EH Bildu, que en la Comunidad Foral aglutinan 111.000 votos, 15.000 menos que Navarra Suma, ante el silencio de UPN

INFORMACIÓN EN PÁGINA 22



SANTOS CERDÁN
CANDIDATO DEL PSN-PSOE AL CONGRESO

“Todos los avances sociales tienen el sello del PSOE”

INFORMACIÓN EN PÁGS. 18-19

SÁNCHEZ PIDE DISCULPAS A LOS FISCALES

ADMITE SU ERROR AL SUGERIR QUE DOMINA A LA FISCALÍA // P22

MANIFIESTO CONTRA LAS MENTIRAS DE VOX

MIL INVESTIGADORES DICEN QUE MANIPULA LA INMIGRACIÓN // P23

Arrasate, hasta 2022

PRINCIPIO DE ACUERDO ENTRE CLUB Y ENTRENADOR PARA AMPLIAR CONTRATO // P54 Y 55 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Arrasate saluda a un aficionado antes de un entrenamiento de la pasada semana.

Foto: Mikel Saiz

EN NAVARRA HAY 50.000 DIABÉTICOS Y SE DIAGNOSTICAN AL AÑO 2.560 NUEVOS CASOS

PÁGINAS 4-5

BRUSELAS BAJA 4 DÉCIMAS, HASTA EL 1,9%, LA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO PARA ESPAÑA

PÁGINA 35



46 COLECTIVOS DE LA TXANTREA SE PRONUNCIAN CONTRA LAS CASAS DE JUEGO

PÁGINAS 40 Y 41



EL 'SINTECHO' QUE ESCRIBE SU NOVELA ENTRE CARTONES

Con 62 años se vio separado, sin trabajo y en la calle. Vino de Madrid a Pamplona y ahora, entre cartones, pasa el tiempo escribiendo una novela. PÁGINAS 39 Y 40



BELAGUA, ARALAR Y EL PERDÓN RECIBEN LAS PRIMERAS NIEVES

Belagua registró una copiosa precipitación de nieve, que llegó a alcanzar los 40 centímetros. Los primeros copos también se vieron en Aralar y en El Perdón. PÁGINA 10



EN HUELGA DE HAMBRE PARA PEDIR SEGURIDAD LABORAL

Un trabajador de la empresa Vacío y Termoquímica de Navarra se encuentra en huelga de hambre desde el miércoles reclamando medidas de seguridad en el trabajo. PÁGS. 32 Y 33

ILUSIO KREDITUA

% 4,95 eko ITN* (Interes-tasa nominala)

Arbidea. Maileguren kopurua: 12.000 €. 7 urte. Irakitzeko-komisioa: % 1,50 ITN: % 4,95 UTEa: % 5,54 Hileko kuota: 169,33 € Zoraren zenbatekoa guztira: 14.403,30 € Arbidea mailegu beaerentzat, baina 5 urterako UTEa: % 5,72 Hileko kuota: 225,19 € Zoraren zenbatekoa guztira: 13.750,81 € Gehieneko epea: 7 urte. *Nomina edo pensioa helbideratuta edukitzeko konpromisoa, eta gubierneo lanbide-arteko gubierneko soldataren parekoa izatea (Lanbide arteko gubierneko soldataren gubierneko zenbatekoa = 900 €, nominan edo pensioan). Erosketetan edo kutxazaintan erabiltzen diren ita kuota izuzita ez diren lizentziatutako txartela. Aurreikuspen- edo pensio-plana, 600 €-tik gorako salduerak eta sei hileko baha gubierneo. 160 €-ko alarpenarekin. Kitapen suteratu partzialaren edo osoaren konpentsazioa: % 1. Amortizazio-datatik muja-egunerako bitarteko aldia urtebetekoa edo baliagoga bada: % 0,5. Eskaintzak balio izateko, LABORAL Kutxa ohiko arisku-iruzpideen arabera onartu behar du eragileak, eta dagokion mailegu-poliza sinatu behariko du titularrak. Eskaintzak 2019-12-31 baino lehen eskaturiko 9.000 €-ko edo gehiagoko eragiketarako balio du. Birfinantzamenduak ez dira sartzen.

LABORAL
kutxa

9771576 545059

Las familias de menores con fisura labial y paladar reclaman servicios

Alafina organiza unas jornadas para informar sobre esta patología que afecta a uno de cada 700 bebés

✎ Leticia Malón
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA - Uno de cada 700 niños y niñas nacen con una malformación congénita, técnicamente llamada Fisura Labio Alveolo Palatina (FLAP), que condiciona el crecimiento del área del labio y el paladar y, dependiendo de su gravedad, tiene repercusiones en la alimentación, el habla y la audición, además de en el nacimiento de los dientes y en el desarrollo del maxilar. Esta fisura puede ser de diferentes tipos; un 25% de los y las menores nacen solo con fisura en el labio, otro 25% solo la tienen en el paladar y un 50% en ambos lados.

Se desconocen las causas de la malformación, ya que en la mayoría de casos es provocada por factores externos, y tampoco hay información suficiente sobre la patología y su tratamiento. "No se sabe lo que es ni a lo que te enfrentas, y miras en internet y te asustas porque hay de todo. Se puede detectar antes de nacer si es en el labio, pero si es en el paladar es difícil, entonces te encuentras la situación cuando el niño nace. Es un shock y cuesta aceptarlo", explica Reyes Lacunza, cofundadora de la asociación navarra Alafina, formada por familiares y personas afectadas por la fisura labiopalatina.

PROCESO DIFÍCIL Desde que les detectan la patología hasta aproximadamente los 20 años, las personas afectadas comienzan un tratamiento que incluye, como mínimo, cuatro operaciones quirúrgicas para reconstruir el labio, el paladar y la encía. "Ya no es solo la estética, sino que tienen problemas de alimentación, de habla y



De izquierda a derecha: Carmen Artoleta y Reyes Lacunza, integrantes de la asociación Alafina.

algunos de audición" indica Lacunza, quien también reconoce que "a medida que cumplen años a los niños ese aspecto les preocupa más". Y es que, como expresa su compañera Carmen Artoleta, integrante de la junta directiva de Alafina, son más propensos a sufrir bullying en el colegio: "Se meten con ellos y eso afecta mucho a su autoestima y a la imagen que tienen de sí mismos. Se sienten feos y les cuesta aceptarse. Además, mientras los demás están en alguna actividad ellos tienen que estar en el médico, y eso no ayuda". Aunque fisi-

camente queda "nasalidad al hablar y cicatriz", lo que más preocupa a las familias es la secuela psicológica.

PETICIONES Desde Alafina reclaman psicólogos que atiendan a las personas afectadas. "Sufren mucho y no tienen un acompañamiento especializado. Pedimos que pongan este servicio, también para las familias, porque hay veces que necesitamos apoyo", admite Artoleta. Otro de los objetivos que pretenden lograr es que los niños y niñas dispongan de foniatras y logopedas. "En los colegios no hay

y tenemos que acabar yendo a centros privados y pagarlo por nuestra cuenta", añade.

Por otra parte, además de la cobertura económica completa del tratamiento, Alafina demanda que los 9 profesionales a los que tienen que acudir los niños y niñas durante el tratamiento (pediatra, médico rehabilitador, cirujano maxilofacial, otorrinolaringólogo, foniatra, psicólogo, logopeda, dentista y ortodoncista) formen parte de un equipo multidisciplinar. También que los pediatras tengan formación en otorrinolaringolo-

gía y maxilofacial y que se reduzca el tiempo de las listas de espera.

ALAFINA La asociación, formada por 50 familias, se fundó en 2011 con el objetivo de informar sobre la fisura labiopalatina tanto a las personas afectadas y familiares como a profesionales, y ofrecer apoyo emocional. "No somos psicólogos, pero intentamos ayudar desde la experiencia. También hablamos con matronas y pediatras para que sepan que existe esta asociación e informen a las familias", señala Lacunza. ●

JORNADAS

● **Hoy.** Comienza la octava edición de las jornadas de fisura palatina en Navarra, organizada por la asociación Alafina, con charlas impartidas por profesionales de diversos ámbitos. Están dirigidas a cualquier persona interesada y se celebran en el Hotel Albret (C/ Ermitagaña, 3). Las ponencias corren a cargo de las cirujanas y el cirujano maxilofaciales del CHN Garatea, Quílez y Simmons (17.30 horas) y la mediadora y abogada María de Araoz, que va a explicar los conflictos a los que se enfrentan los niños y niñas con esta patología (18.30 horas).

● **Mañana.** El doctor Busto del CHN tratará el tema de la anestesia pediátrica (10.30 horas). Por su parte, Cristina Cortés, psicóloga especializada en infanto juvenil y psicología perinatal, explicará los aspectos psicológicos a los que se enfrentan los niños y niñas afectadas por la fisura labiopalatina (12.00 horas).

OTRAS ACTIVIDADES

● **Encuentros.** La asociación Alafina facilita el contacto entre familias y niños y niñas para que compartan sus experiencias.

Salud negocia 17 medidas concretas con el Sindicato Médico

Con estas propuestas organizativas y económicas pretende llegar a un acuerdo y poner fin al conflicto

PAMPLONA - El Departamento de Salud está manteniendo con el Sindicato Médico reuniones "constantes" en las que el Gobierno de Navarra está planteando 17 medidas organizativas y económicas para llegar a un acuerdo que ponga fin al conflicto con el colectivo médico. Ayer, la consejera Santos Induráin confió en que "haya avances positivos, porque tenemos tiempo y margen para ello". Induráin señaló que se han presen-

tado al Sindicato Médico 17 medidas concretas, algunas de ellas a corto plazo, que tienen que ver con competencias propias del Departamento, y otras a medio plazo, que implican a otras instancias. Las medidas, explicó, afectan a cuestiones como la atención primaria y hospitalaria, los interinos, los MIR y temas diversos que tienen que ver con la calidad del empleo, las OPEs, la productividad o las guardias a partir de los 55 años.

El conflicto, declaró la consejera, se soluciona "dialogando, negociando y acordando". En este sentido, confió en que el problema "pueda encauzarse y resolverse cuanto antes", por el bien del sistema sani-

tario y "por el bien de la ciudadanía navarra". La consejera afirmó que el Departamento siempre se ha mostrado "abierto al diálogo y al acuerdo" para lograr "un escenario en el que pudiéramos conseguir avances. Queremos construir un futuro mejor, partiendo de un presente que es complejo", indicó Induráin, quien aseguró que no trata de "echar culpas", sino de buscar soluciones.

La parlamentaria de Navarra Suma Cristina Ibarrola señaló a la consejera que le alegra "su cambio de actitud en este tema", tras haber aseverado en rueda de prensa que la huelga de médicos "no tenía justificación objetiva en el caso de Navarra". - D.N.

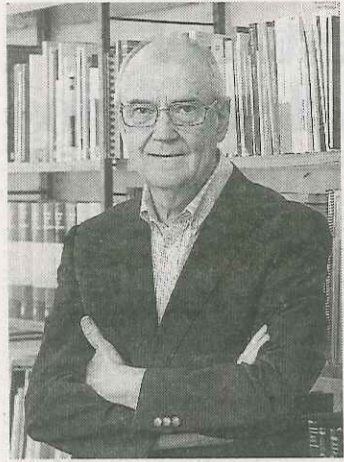
Gimeno "desautorizará" un libro de texto si se determina que "vulnera" la Constitución

El consejero no va a derogar ninguna orden foral y sacará de la gratuidad los manuales contrarios a la Carta Magna

PAMPLONA - El consejero de Educación Carlos Gimeno afirmó ayer que cuando el servicio de Inspección determine que hay un libro de texto en el sistema educativo navarro que "vulnera derechos y deberes, principios y valores y libertades constitucionales se sacará del sistema de gratuidad y se desautorizará". Así le respondió al aforado de Navarra Suma Pedro

González, que censuró que hay libros en el sistema educativo navarro en los que se habla de Euskal Herria y que por tanto "son libros que incumplen la legalidad, son ilegales".

El consejero afirmó que el Gobierno no va a derogar la orden foral de 2016 que dejó sin efecto órdenes forales de Gobiernos de UPN que sacaban del sistema de gratuidad esos libros de texto. Gimeno reprochó a Navarra Suma que "utilice las teorías del adoctrinamiento de Vox" y afirmó que "ustedes solo sacaron los libros del circuito de gratuidad estos libros, no los desautorizaron y siguen ahí porque UPN no los desautorizó". - D.N.



Manuel Casado. Foto: D.N.

La UN rinde homenaje al catedrático Manuel Casado

El rector Alfonso Sánchez-Tabernerero preside el acto que será hoy en el Aula Magna del edificio Central

PAMPLONA – La Universidad de Navarra rinde homenaje al catedrático Manuel Casado, jubilado recientemente. El acto tendrá lugar hoy en el Aula Magna del Edificio Central y estará presidido por el rector Alfonso Sánchez-Tabernerero. El evento está organizado por la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Cultura y Sociedad en colaboración con la Facultad de Comunicación.

La jornada comenzará con una mesa redonda a las 19 horas. Con el título *Lenguaje y cultura en la sociedad actual: miradas interdisciplinares*, intervendrán María Antonia Martín Zorraquino, catedrática de Lengua Española de la Universidad de Zaragoza; Rafael Alvira Domínguez, catedrático de Filosofía de la Universidad de Navarra; Salvador Gutiérrez Ordóñez, catedrático de Lingüística General de la Universidad de León y miembro de la Real Academia Española, y Manuel Martín Algarra, catedrático de Teoría de la Comunicación de la UN. – D.N.

El TSJN avala de nuevo plazas docentes con exigencia de euskera

La sentencia rechaza anular unas vacantes como pedía el sindicato CSIF en su recurso

PAMPLONA – El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha rechazado la nulidad solicitada por CSIF de vacantes de profesor de Secundaria sin determinación de centro educativo y localidad, así como con exigencia de euskera. El fallo puede ser recurrido en casación, informó ayer el TSJN que recordó que en su recurso el sindicato impugnó tres decretos forales (109/2017, 116/2017 y 2/2018). Alegó que eran vacantes o puestos de profesorado sin mayor concreción de centro y, por ello, referidos a cualquier ámbito, zona o localidad de Navarra y mostró su disconformidad con la exigencia del euskera de algunas vacantes.

En cuanto al primer motivo, el TSJN señaló que “el sistema educativo navarro ofrece a todo su alumnado y en

todo el territorio la posibilidad de elegir la lengua vehicular en la que cursarán sus estudios: castellano o euskera, y la base para la exigencia del euskera en plazas docentes es la demanda, esto es, la demanda de enseñanza en euskera”.

Respecto a la alegada disconformidad de las disposiciones impugnadas en cuanto incluyen vacantes de Educación en la plantilla orgánica con exigencia de euskera, la Sala destaca la motivación existente en el preámbulo de los decretos forales recurridos, así como los informes contenidos en los expedientes administrativos. En la contestación a la demanda se incluye el informe emitido por el director del servicio de Inspección sobre la estimación de las necesidades de crea-

ción de nuevas plazas en Educación y la forma de cuantificarlas, distinguiendo entre plantillas de funcionamiento y plantillas orgánicas.

Según explican los magistrados, la plantilla de funcionamiento es la dotación de docentes de un centro educativo relativo a un curso. Para concretarla es preciso atender a la necesidad total de horas que tiene el citado centro, incluidas las de docencia en aula, las de gestión y las derivadas de docentes. Las horas, afirman, no se asignan directamente a las especialidades por lo que es imposible asignarlas en plantilla orgánica ni considerarlas para una OPE. Por otro lado, el concepto de plantilla orgánica es el de aquellas plazas que se pueden estabilizar en un centro, es decir, las que están direc-

tamente relacionadas con las áreas fijadas en los respectivos cubículos.

Sentado lo anterior, se cotejan los datos de la plantilla orgánica con la de funcionamiento y se restan las necesidades que no tienen garantía de permanecer 3 años o que puedan variar, dado que no constituyen plaza completa. En este sentido, concluyen, los movimientos de población pueden provocar desequilibrios entre ambas plantillas, y por ello es habitual que cada curso, tras la planificación, se convoquen actos públicos de contratación en orden a cubrir estas necesidades una vez se conozcan. Por todo ello afirma que “no puede predicarse la falta de motivación de las plazas con perfil de euskera” en los tres decretos forales impugnados. – D.N.

Docentes critican la falta de apoyo de Educación a las escuelas de idiomas

Profesores y alumnos exigen que se oferten plazas de sus especialidades en la OPE para paliar la inestabilidad laboral

PAMPLONA – Docentes de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona (EOIP), arropados por muchos alumnos, lamentaron ayer “la falta de apoyo y de atención” del departamento de Educación a las Escuelas Oficiales de Idiomas. Estos profesores, que protagonizaron dos paros de 15 minutos (9.30 y 18 horas) exigieron a los responsables de Educación que reconsideren sus posiciones y convoquen plazas

de las especialidades de Escuelas Oficiales de Idiomas en la oposición prevista para 2020.

En Navarra no se convocan oposiciones al cuerpo de Escuelas Oficiales de Idiomas desde 2010, un tiempo en el que se han jubilado muchos profesores. “Esto significa que actualmente un porcentaje muy elevado del profesorado es interino. Como veis en los tablones, el profesor más conocido por los alumnos al matricularse en junio o septiembre es el Sr. o Sra. sin asignar”, explicaron. Ante esta situación, muchos docentes han opositado y logrado plaza en otra CCAA, “lo que hace que nuestras escuelas pierdan personal formado en nuestros



Docentes y alumnos, durante el paro celebrado a las 9.30 h. Foto: O. Montero

centros, en quienes hemos invertido recursos”. Por ello, estos docentes exigen a Educación que “revise el número real de profesores que necesitan para paliar la situación de extre-

ma inestabilidad laboral”. De no hacerlo “incurrirían en una gran irresponsabilidad y desatención a las necesidades educativas en idiomas que demanda la población”. – M. Olazarán

Sindicatos denuncian el incumplimiento del pacto de la red concertada

CONCENTRACIÓN – Los sindicatos UGT, LAB y SEPNA-FSIE han convocado hoy a las 10 horas una concentración frente al departamento de Educación para denunciar el incumplimiento por parte del Gobierno foral del acuerdo de la enseñanza concertada. Un pacto que firmaron con las patronales y la Administración en 2017. En concreto, dicen, el Gobierno no ha aplicado la subida del 0,25% adicional desde julio de 2019 ni tampoco se han revertido los recortes de salario sufridos en 2012 (2,5% para docentes y 2% para el PAS). – D.N.

A Educación no le consta una campaña de ‘Hazte Oír’ en los centros

PLENO – El consejero de Educación, Carlos Gimeno, afirmó ayer que no hay constancia de que se haya difundido en los centros educativos navarros una campaña de la plataforma *Hazte Oír* con el título *Protege los niños del adoctrinamiento en ideología de género*. En respuesta a una pregunta de EH Bildu, Gimeno dijo conoce “la campaña de mails que ha realizado esta plataforma de ultraderecha en los centros en el ámbito estatal y en Navarra”, pero a Educación no le consta que estos mails se hayan difundido en los centros. – D.N.



Guadalupe Pérez, Dolores Conesa, Sara Ibarrola y Sonia Lara. Foto: D.N.

La UN lanza un nuevo curso ‘on line’ sobre Aprendizaje integrado

FORMACIÓN – Una nueva manera de enseñar con un proyecto que aplique disciplinas concretas de cada área de aprendizaje. Esa es la filosofía del Aprendizaje integrado, una apuesta que la Universidad de Navarra ha desarrollado estos años, como parte de sus objetivos de Horizonte 2020. Dentro de este plan de formación, la Facultad de Educación y Psicología junto al Servicio de Calidad e Innovación, ha organizado el curso *online* *Cómo mejorar mi docencia a través del aprendizaje integrado*, dirigido a docentes de todas las etapas. – D.N.

REMÍREZ DA LARGAS SOBRE LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS EN LA POLICÍA FORAL

● Aboga por que sea el cuerpo policial “de referencia”, en coordinación con las FSE ● Sí pretende la transferencia de Tráfico a corto plazo, pero deja al margen Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra no apuesta “ni por un modelo de subsidiariedad ni por uno de exclusividad” para la Policía Foral, como el de la Ertzaintza o los Mossos d'Esquadra, sino por otro en el que, junto a otros cuerpos estatales y locales en la Comunidad Foral, la navarra sea “policía de referencia” y lidere una “coordinación efectiva”, para avanzar con el tiempo en un desarrollo gracias a un plan estratégico basado “en la realidad y no solo en los deseos”.

Así lo aseguró ayer el consejero de Presidencia e Interior, Javier Remírez, quien en respuesta a una interpelación de EH Bildu en el pleno de ayer fue rotundo al considerar “inviable” en este momento la asunción en exclusiva de las tareas policiales en Navarra para la Policía Foral, aunque sí abogó por su paulatino desarrollo, tanto en medios como en competencias, como lo demuestra su interés por asumir la de Tráfico a corto plazo y “seguir trabajando para que la Policía Foral sea la de referencia en Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente”.

Remírez, quien asentó toda su argumentación sobre la base del protagonismo del ciudadano y del “servicio” que se le debe también en materia policial y de seguridad, defendió la existencia y potenciación de la Policía Foral, pero reconoció que en la actualidad hay que caminar “con pragmatismo” e “ir avanzando conforme a la realidad y sin generar falsas expectativas”, especialmente entre los agentes autonómicos.

Para ello, advirtió de que el camino pasa por la elaboración de un “diagnóstico realista” y trabajarlo “desde la planificación”, con un necesario incremento de recursos, asunción progresiva de competencias, renovación de instalaciones y mejora en la gestión, algo que conseguirán “apostando por una Policía Foral como cuerpo de referencia”, aunque mientras todo eso llega “debemos apostar por la coordinación” con el resto.

Recordó que se proyecta la construcción de un nuevo centro de coordinación de seguridad en el Valle de Aranguren, que acogería la comisaría central de Policía Foral, el Centro de Coordinación de Emergencias 112 y el Servicio de Políticas de Seguridad. “Está en fase de adquisición de suelo y está todo por hacer en la presente legislatura”, indicó, para añadir que se está trabajando en la elaboración de un diagnóstico sobre el modelo de Policía Foral que será presentado el próximo 10 de diciembre.

El interpelante, Adolfo Araiz (EH Bildu), evidenció su disgusto por la respuesta del consejero, al advertir que, pese al elevado a su juicio ratio de policías presentes en Navarra y a la prevista asunción paulatina de compe-

tencias, “no se ha querido implementar ese proceso”, en un escenario “insólito” porque existen varias fuerzas con las mismas funciones en el mismo territorio. “No estamos seguros de que haya voluntad política ni aquí ni en el otro lado de la mesa”, ha alertado Araiz, quien consideró una “tragedia” para la Policía Foral que sus propios jefes “han asumido su papel

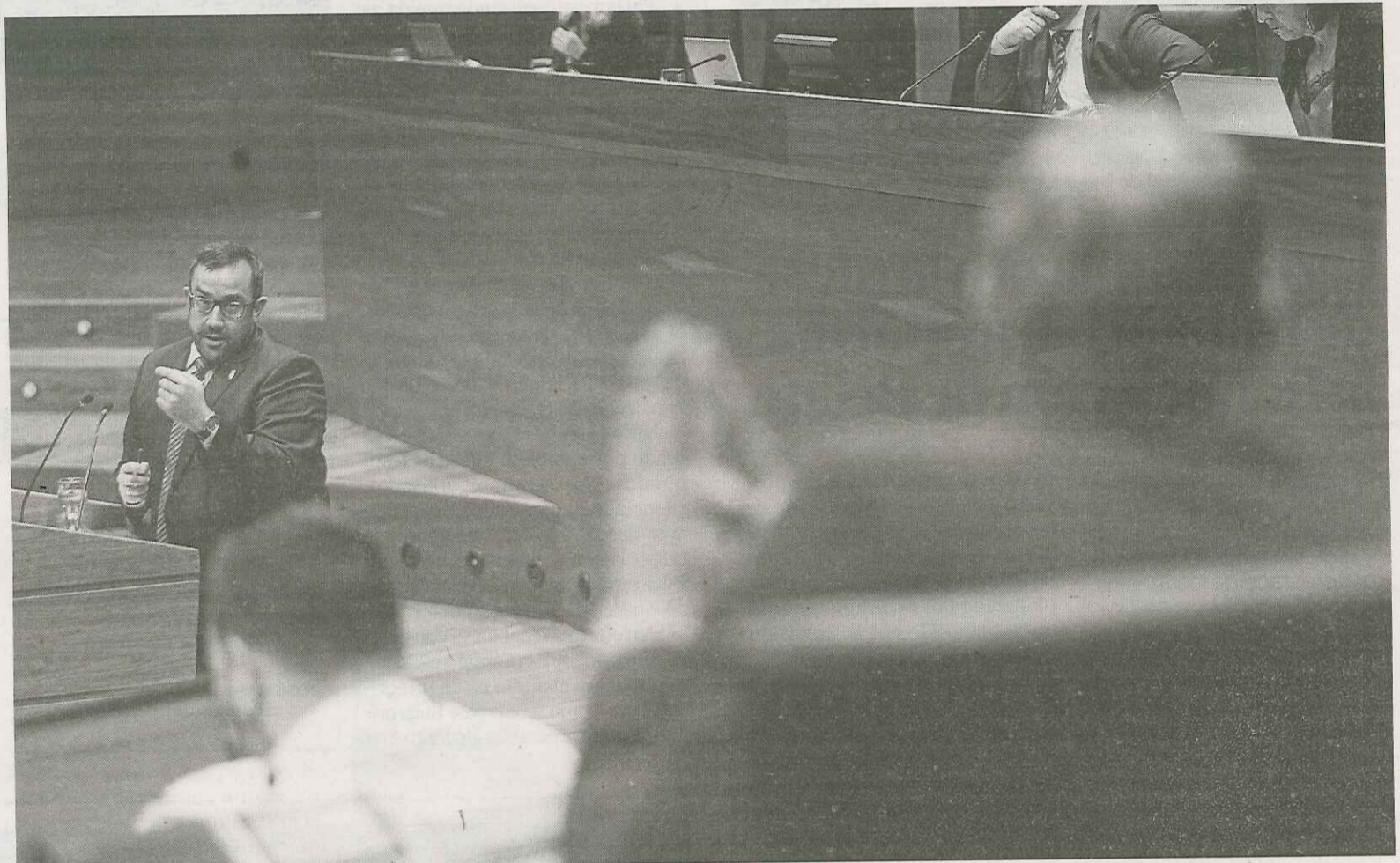
de subalternos”, en lo que definió como un papel claro del cuerpo de “subsidiariedad y dependencia”.

Por Navarra Suma, José Suárez coincidió con el concepto de Policía Foral definido por el consejero y discrepado de las fuerzas nacionalistas cuyo fin es “transformar el orden institucional, acabar con la identidad de la Comunidad Foral” y por ello “piensan

en un modelo policial” que contribuya a ello, por lo que ha pedido al Gobierno que “no cedan” ante ellos.

Jorge Aguirre (PSN) lamentó el “debate lleno de demagogia” por parte de EH Bildu, al que “no hubiera satisfecho nada de lo que el consejero hubiera dicho”, mientras que por Geroa Bai, Blanca Regúlez, fue clara al abogar por una Policía Foral “con

competencias plenas como recoge el ‘Amejoramiento’ y por asumir un ‘modelo de exclusividad que sustituya al actual, ilógico, ineficaz e injustificadamente caro’. Por último Ainhoa Aznarez (Podemos) también instó al Gobierno a hacer “una clara apuesta por un modelo policial de exclusividad que contempla la asunción y ejercicio de todas las competencias”. – D.N.



El consejero Javier Remírez se dirige a Adolfo Araiz durante el pleno parlamentario celebrado ayer. Foto: Patxi Cascante

El consejero compromete el “mayor esfuerzo” en las OPE de Bomberos

Remírez afirma que el Gobierno quiere garantizar un servicio de calidad, de mano de los sindicatos

PAMPLONA – El consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, afirmó ayer que “de cara a futuro” el Ejecutivo foral quiere realizar el “mayor esfuerzo posible” en las ofertas públicas de empleo para “garantizar la prestación de un servicio de calidad en Bomberos”.

En respuesta a una pregunta de EH Bildu en el pleno de la Cámara foral, Remírez explicó que de las 725 plazas que recoge la OPE de 2019, siete son para el servicio de Bomberos, unas plazas que se suman a las 100 convocadas en los últimos años. A este respecto, agregó que “en 2017 el Gobierno acordó con la mayoría sindical de la mesa sectorial convocar hasta 100 plazas antes de fin del año 2019”, por lo que, según dijo, con “estas siete plazas se da cumplimiento a este compromiso” y de cara a futuro se apuesta por realizar “el máximo esfuerzo posible”.

Sobre la situación de la plantilla, Remírez detalló que de las 361 plazas de cabos-bomberos ocupadas a día de hoy, están operativas 353, ya que ocho funcionarios se encuentran en situaciones especiales. Para 2020, según indicó, a los 353 se sumarán 17 bomberos de nuevo ingreso, que tomarán posesión el 1 de enero, pero se disminuirán nueve plazas por jubilación. De este modo, se dispondrá de un máximo de 361 cabos-bomberos operativos.

En este sentido, el consejero de Interior afirmó ser “consciente de que, además, tendremos 47 cabos-bom-

beros con edades comprendidas entre los 55-59 años, que podrían pasar a una segunda actividad si así lo requieren”. A la vista de la situación, Remírez reconoció que es necesario “avanzar en mayor medida” y aseguró que ese es “el compromiso del Gobierno, de la mano también de las organizaciones sindicales” y quiso mandar un mensaje de “tranquilidad” a la ciudadanía y ha remarcado que el servicio que prestan los bomberos está “garantizado”.

Por su parte, el parlamentario de EH Bildu Adolfo Araiz ha considerado que las siete plazas que se destinan al servicio de Bomberos en la OPE “no responden a las necesidades de servicio” y ha remarcado que los 12 parques funcionan “gracias al compromiso del personal”, que “está llegando a un límite” y que “puede estallar en cualquier momento”. – D.N.

PLENO DEL PARLAMENTO →

LA OPOSICIÓN CIFRA EN CASI CINCO MILLONES EL "SOBRECOSTE" DE LA NUEVA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO



María Chivite baja hacia su escaño en presencia de Bakartxo Ruiz, Carlos Mena y Ramón Alzórriz.

La interinidad del Estado retrasa el inicio de las negociaciones del Convenio

Saiz informa de que Navarra ya adelanta los trabajos para firmar el año base en cuanto haya Gobierno

PAMPLONA – Teóricamente, Navarra y el Estado tendrían que fijar el año base del quinquenio 2020-2024 del Convenio Económico a principios del año que viene. Pero las elecciones, la interinidad del Gobierno central, la falta de Presupuestos Generales del Estado y el incierto panorama electoral retrasarán el inicio de las negociaciones. Es lo que adelantó ayer la conseje-

ra de Economía y Hacienda, Elma Saiz, que en respuesta a una pregunta formulada por la parlamentaria María Solana (Geroa Bai) detalló que por lo menos Navarra ya se encuentra haciendo los preparativos para tener lista, en cuanto el Estado salga de la interinidad, la cantidad de millones que tiene que abonarse en virtud de las competencias no transferidas.

Es por eso que el Gobierno espera nombrar en próximas fechas los seis miembros de la Comisión Negociadora del Convenio, y que también va a pedir al Parlamento que proponga los candidatos para la Comisión Coordinadora que tiene que

designar el Gobierno para hacer cambios y actualizaciones en la Ley del Convenio. De momento, Navarra tratará de adelantar todo lo que pueda, si bien lo normal es que las negociaciones siempre se terminen retrasando y que al final se ajusten los retrasos. Ocurrió, recordó Saiz, en 2010, y también en 2015.

Mientras tanto, Saiz pidió a los parlamentarios un esfuerzo por sacar el Convenio de la arena política para que siga siendo una herramienta de bienestar para los navarros. Solana celebró que Navarra ya esté acometiendo trabajos para cifrar una cantidad "justa", porque "solidaria ya es". –A.I.R.

● EH Bildu y Navarra Suma calculan que el Ejecutivo de Chivite tiene unos 100 nuevos cargos ● Remírez habla de 'pinza' y recuerda que UPN llegó a tener 156 cargos de libre elección en 2008

✎ A. Irisarri
📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – La nueva estructura del Gobierno de Navarra costará, según cálculos de la oposición parlamentaria –Navarra Suma y EH Bildu–, entre cuatro y medio y cinco millones más al año. Es lo que supondrá el incremento de alrededor de un centenar de nuevos puestos –97 para EH Bildu, 100 para Navarra Suma– entre departamentos, directores generales, direcciones de servicio, secciones y negociados. Un aumento que tanto la derecha como el partido soberanista criticaron por sobredimensionado, pero que el Gobierno de Navarra defiende para "dejar de parchear" la Administración y proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. El vicepresidente del Ejecutivo, Javier Remírez, prefiere esperar a que la estructura esté completamente cerrada para dar la cifra final y recordó, además, que EH Bildu ya aumentó la estructura del Ayuntamiento de Pamplona la legislatura pasada; y que UPN llegó a tener hasta 156 cargos de libre designación en 2008, cuando el parlamentario Carlos Pérez-Nievas ocupaba la consejería de Educación –hasta que se rompió el pacto entre UPN y CDN en 2009–.

Bakartxo Ruiz, portavoz de EH Bildu, aportó los datos –confeccionados por ellos mismos– para "amortiguar el susto". Sacó a relucir una tabla en la que fue repasando, área por área, el incremento de cargos. A la espera de que se termine de desdoblarse el Instituto del Deporte y el Instituto de la Juventud, el total es el siguiente: los departamentos han pasado de 9 a 13 –con el consiguiente incremento en jefaturas de gabinete, secretarías y auxiliares...–; las direcciones generales de 21 a 32, las de servicio de 104 a 118; las secciones de 346 a 398 y los negociados hasta el momento eran 370 y ahora admitieron "no saber cuántos serán", pero aventuraron que más. Son, dijo, 97 cargos más que suponen un sobrecoste de "4,8 millones, que es 2,8 veces más que el coste que usted daba", apuntó al vicepresidente, que hace un mes dio al cifra de 1,7 millones más de incremento en la nueva estructura. "Supone 18,3

millones en la legislatura", expuso, para detallar también que el incremento "hipotecará" nuevas contrataciones. Marta Álvarez, de Navarra Suma, en otra pregunta igual, coincidió en el incremento si bien a ellos les salen 100 cargos, y no 97. En cualquier caso, el fondo de la crítica fue el mismo: que es mucho dinero.

"Curioso bipartito de la oposición, tanto monta, monta tanto, Navarra Suma como EH Bildu, en esta cuestión y en otras muchas", ironizó Remírez en su respuesta. El vicepresidente prefirió guardar cautela y esperar a los datos oficiales cuando la estructura ya esté cerrada, y defendió que se trata de una inversión "que revertirá en la mejora de la calidad de los servicios a la ciudadanía". También recordó a EH Bildu que Asiron, en 2017, "aumentó la estructura de 5 a 10 concejales liberados" y que UPN, en 2008, batió el récord de más cargos. Y en 2014, "en un buen momento económico", ironizó Remírez, Barcina cobraba 92.000 €, cuando ahora la presidenta cobra 72.000 €". ●

"El aumento responde a otros intereses; pedimos responsabilidad para gestionar dinero público"

BAKARTXO RUIZ
Portavoz de EH Bildu

"Supone dejar de parchear necesidades y mejorar la atención a la ciudadanía"

JAVIER REMÍREZ
Vicepresidente del Gobierno

"Pónganse a gobernar, que llevan cinco meses con la estructura para arriba y para abajo"

MARTA ÁLVAREZ
Parlamentaria de Navarra Suma

PLENO DEL PARLAMENTO

Saiz anuncia una OPE en Hacienda con 25 plazas para luchar contra el fraude fiscal

La inspección recuperó 178 millones en 2018 de los 600 que se defraudan

✎ Javier Encinas
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — Pocos asuntos concitan en el Parlamento tanta unanimidad como la lucha contra el fraude fiscal, un asunto llevado de nuevo al debate gracias a una interpelación de Ainhoa Unzu (PSN), que se interesaba por conocer la política que el Gobierno foral va a desarrollar en esta materia. Y como era previsible, la actual consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, dejó claro que dará continuidad a la batalla iniciada en la pasada legislatura contra esta lacra, que lastra de manera considerable la recaudación pública, con la dotación de más recursos humanos. Entre ellos, anunció la convocatoria de una OPE con ocho plazas de técnico de Hacienda y 17 de gestor. "Habrá exámenes después del verano de 2020", precisó.

No es esta la única medida, que se sumará a las ya puestas en marcha orientadas a la lucha contra el fraude fiscal y que la titular de Hacienda dividió en tres áreas: obtención de información, acciones preventivas y acciones de regularización.

Saiz dijo que uno de los pilares son las medidas de educación cívico-tributaria, con el traslado a las aulas de la "importancia de los impuestos para nuestro Estado de bienestar". Asimismo, apostó por "la mejora de la asistencia al contribuyente; la mejora de los trámites electrónicos; una nueva web de Hacienda con mejoras como la carpeta fiscal del

ALGUNAS CIFRAS

848

EUROS DE MÁS PAGADOS. Un reciente estudio de la UPNA sobre economía sumergida revela que el descenso en la recaudación por el fraude fiscal supone que cada ciudadano paga unos 848 euros de más al año en impuestos.

13,79%

PROMEDIO DEL FRAUDE. El estudio de la UPNA sobre economía sumergida y fraude fiscal entre 2006 y 2016 estima en el 13,79% del PIB el promedio del fraude, lo que supone que hasta cerca de 2.700 millones se han movido en Navarra al margen del control público.

contribuyente; y la ampliación de los medios de pago y facilidades".

También defendió la consejera "el impulso de la colaboración en materia tributaria con colegios y asociaciones empresariales", así como "seguir profundizando en la colaboración con otras administraciones tributarias".

En definitiva, se trata de no bajar los brazos ante la "injusticia fiscal y social" del fraude fiscal que, de

acuerdo con el estudio elaborado por la UPNA sobre la economía sumergida en el periodo 2006-2016 en Navarra, indica que el promedio histórico "sitúa el fraude fiscal en el 13,79%, casi 2.700 millones", pese a que "se ha reducido en los últimos años en Navarra hasta el 10,4% del PIB en 2016, unos 2.000 millones".

Dicho estudio, explicó Saiz, refleja que "de no existir economía sumergida la renta media per cápita en Navarra hubiera alcanzado los 30.158 euros en 2016, 444 euros más". También recoge que "el fraude fiscal habría reducido la recaudación en torno a 541 millones, lo que supone que cada habitante de la comunidad está pagando 848 euros más al año en impuestos y cotizaciones".

Como no podía ser de otra manera, Unzu apoyó las propuestas de la consejera y compañera de filas, y destacó que "por cada euro que se invierte en la lucha contra el fraude se recuperan 10".

María Jesús Valdemoros (Navarra Suma) deseó que "todo el mundo afee la conducta de quien defrauda" y Mikel Asiáin (Geroa Bai) destacó que "de los casi 600 millones defraudados en 2018 Hacienda recuperó 178".

Maiorga Ramirez (EH Bildu) dudó de que esté "bien ponderado" que robar 400 euros sea delito, mientras que el delito fiscal lo es a partir de 120.000 euros, y Mikel Buil (Podemos) alertó de que "hay actividades ilegales que no son fiscalizables como la prostitución y el narcotráfico". ●



Elma Saiz, consejera de Economía y Hacienda, ayer en el pleno.

Chivite defiende la progresividad fiscal frente a la "subasta a la baja" de Navarra Suma

Aboga por un modelo de sostenimiento de servicios públicos que "nada tiene que ver" con el de la derecha

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra defendió ayer un modelo de fiscalidad "justa, progresiva y redistributiva" que permita sostener los servicios públicos y que no tiene "nada que ver" con el modelo de "subasta a la baja" por el que aboga Navarra Suma. Después de varias semanas en las que se ha rumoreado que el Gobierno estaba intentando cortejar a Navarra Suma de cara a la aprobación de los Presupuestos —con el anuncio de la

eliminación del impuesto sobre bienes afectos a la actividad empresarial o la deflactación de la tarifa del IRPF—, la presidenta del Gobierno, María Chivite, defendió un "modelo fiscal que equilibra la fiscalidad, acompaña una economía productiva y garantiza una recaudación suficiente para destinar los recursos a los servicios públicos", opuesto al "modelo de subasta a la baja" de Navarra Suma que "no tiene nada que ver" con la progresividad.

No se trata de una afirmación cualquiera. Al menos, no por cuando se produce. Tras varias semanas de debate, el Parlamento está a punto de acoger la negociación de los Presupuestos Generales de Navarra para

2020, que nacen con el apoyo minoritario —de 23 de 50 escaños— de las fuerzas que apoyan al Gobierno —PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E— y que precisan de los votos de EH Bildu o de Navarra Suma. El partido soberanista ya ha avisado: si el Gobierno quiere sus votos, habrá que negociar todo y con un espíritu similar al del cuatripartito, es decir, con un modelo de fiscalidad progresiva y aumento de la inversión pública. Y, por el otro lado, Navarra Suma también ha puesto sus cartas encima de la mesa: que no cuenten con ellos si se quiere mantener una fiscalidad similar a la que comenzó en 2015. Y entre ambas opciones, ayer Chivite pareció abogar por una más parecida al modelo

progresivo. Habló, concretamente, de algunas medidas: avanzar en "la mejora del IRPF de las cantidades a deducir en cuota por mínimos familiares a rentas medias y bajas"; trabajar en una fiscalidad verde que permita avanzar en la armonización de las bases imponibles del Impuesto de Sociedades; é incentivar un modelo productivo que favorezca el desarrollo sostenible, la innovación, el emprendimiento, el empleo, el acceso a la vivienda de alquiler".

Esparza, que había formulado la pregunta, consideró que se trata de una continuación de la política anterior, pero siguió tendiendo su mano "para que Navarra sea de nuevo una tierra envidiada". —D.N.



De Simón es baja y el pleno se celebra con solo cinco grupos

PAMPLONA — Por primera vez el pleno del Parlamento se celebró con solo cinco grupos representados debido a la baja médica de Marisa de Simón, portavoz y única parlamentaria de I-E. —D.N.

Economía

El Consejo Asesor de CaixaBank analiza la coyuntura económica

Este órgano consultivo informa a la entidad de las perspectivas de desarrollo en Navarra

PAMPLONA — CaixaBank reunió ayer en Pamplona a su Consejo Asesor Territorial de Navarra, que repasó los resultados del tercer trimestre, debatió sobre las principales variables de la coyuntura económica y analizó las previsiones de futuro, así como los datos específicos de la Comunidad Foral.

El encuentro contó con la presencia de Juan Antonio Alcaraz, director general de CaixaBank; Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra; Javier Miranda, presidente de Fundación Bancaria Caja Navarra; José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN); José Manuel Ayesa, vocal de la Fundación Universidad de Navarra; Luis Colina, consejero del Grupo La Información; Alberto Munárriz, director general de Linden Comansa; Juan Miguel Sucunza, presidente del Grupo Berkelium/Azkoyen; María José Ballarín, consejera delegada del Grupo Obenasa; Silvia Ezquerro, presidenta de Talleres Ezquerro; Yolanda Falcón, directora ejecutiva de Falcón SA; Yolanda Torres, vicepresidenta de MTorres Diseños Industriales; Joseba Martikorena, director general de Martiko; Jesús Sarasa Murugarren, exdirector general del Grupo AN; y Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra, que asume la secretaría del Consejo. —E.P.

UN ÓRGANO CONSULTIVO El Consejo Asesor de CaixaBank en Navarra trabaja con el objetivo de garantizar las funciones de representación institucional, de seguimiento de la actividad financiera y de la Obra Social la Caixa en Navarra. Asimismo, aspira a "reforzar el arraigo y la vinculación histórica que la entidad financiera tiene, a través de las antiguas cajas de ahorros, con este territorio", manifestó en la nota.

Los miembros de este órgano consultivo, "personas todas ellas de reconocida trayectoria y prestigio profesional", definió el banco, asesoran e informan a la entidad financiera sobre aquellas cuestiones que afectan a la situación económica de Navarra, a las perspectivas de desarrollo o las oportunidades que puedan proyectarse en

la zona. La duración de su mandato es de tres años, aunque pueden ser reelegidos, indicó.

SUS INTEGRANTES El Consejo Asesor Territorial de CaixaBank en Navarra está integrado por Javier Miranda, presidente del Patronato de la Fundación Bancaria Caja Navarra; José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN); José Manuel Ayesa, vocal de la Fundación Universidad de Navarra; Luis Colina, consejero del Grupo La Información; Alberto Munárriz, director general de Linden Comansa; Juan Miguel Sucunza, presidente del Grupo Berkelium/Azkoyen; María José Ballarín, consejera delegada del Grupo Obenasa; Silvia Ezquerro, presidenta de Talleres Ezquerro; Yolanda Falcón, directora ejecutiva de Falcón SA; Yolanda Torres, vicepresidenta de MTorres Diseños Industriales; Joseba Martikorena, director general de Martiko; Jesús Sarasa Murugarren, exdirector general del Grupo AN; y Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra, que asume la secretaría del Consejo. —E.P.

LA CIFRA

13

INTEGRANTES

El Consejo Asesor Territorial de Navarra de CaixaBank está compuesto por trece integrantes, informó la entidad financiera en una nota.



Miembros del Consejo Asesor Territorial de Navarra de CaixaBank.



Mohamed Asrih, que fue delegado por UGT, acude a trabajar al mismo tiempo que está en huelga de hambre.

En huelga de hambre por la seguridad laboral

MOHAMED ASRIH, EMPLEADO DE VACÍO Y TERMOQUÍMICA DE NAVARRA, INICIÓ ESTA PROTESTA EL MIÉRCOLES

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte Fotografía Javier Bergasa

El trabajador de la empresa Vacío y Termoquímica de Navarra, ubicada en el polígono el Soto de Berrioplano, Mohamed Asrih inició el miércoles a las 6.00 horas una huelga de hambre para pedir a la dirección que adopte medidas para fortalecer la seguridad de la plantilla en la planta. "Es una decisión drástica y poco común, pero necesaria. Me he decantado por esta opción porque creo que es la más efectiva para defender la seguridad de mis compañeros y luchar por que no haya ningún incendio, fuga tóxica o accidente más", explicó ayer este empleado que suma 15 años en la compañía.

La firma Vacío y Termoquímica, dedicada a tratamientos térmicos y termoquímicos del acero, ha sufrido varios incendios en los últimos años. En 2014 hubo un herido por inhalación al arder unos perfiles de resina, que generaron una gran cantidad de humo. En 2017 los empleados controlaron el fuego prendido en el aceite de un horno utilizado en los procesos de producción sin extenderse al resto de la nave; y en 2018 un incendio durante una maniobra de descarga de aceite pro-

vocó el desalojo de la factoría y daños de escasa entidad sin causar accidentes. Mohamed Asrih, casado y con cuatro hijos, indicó que "la empresa ha sufrido incendios en los últimos cinco años" y añadió que se ha llamado a "Salud Laboral, inspectores o Policía para denunciar las fugas de productos tóxicos o peligrosos".

Desde el miércoles este asalariado, licenciado en Derecho y con cuatro idiomas, no ingiere ningún alimento, únicamente bebe agua y miel y cumple con su jornada de 14.00 a 22.00 horas. Una vez que concluye su turno, continúa con su protesta enfrente del taller, en su vehículo que utiliza para dormir. A pesar de las temperaturas gélidas de la noche, insistió en que "siempre hay que pen-

sar en quien está peor". Por el momento, no ha recibido el respaldo de sus compañeros de plantilla, unas trece personas. Él cree que tienen "miedo". Este periódico gestionó contactar con la representación sindical, un delegado de CCOO, pero declinó hacer declaraciones; y también intentó hablar con la dirección en dos ocasiones para conocer su versión, pero finalmente no pudo.

NOTIFICACIÓN EL 31 DE OCTUBRE Mohamed Asrih, que vive en Pamplona hace 17 años, informó al delegado sindical el jueves 31 de que iba a iniciar esta huelga de hambre. "Si con esta medida de presión no consigo cambiar la situación, estoy dispuesto a dejar de beber líquidos", contó este operario, que entre 2015 y 2019 ejerció de delegado por UGT. "En mi etapa como representante de la plantilla, intenté cambiar las cosas, pero siempre fué en vano. Durante mi labor sindical me sentí presionado", dijo. Su mujer intentó disuadirle de esta huelga de hambre, pero él considera que puede ser "práctica" para "mejorar las condiciones laborales y conseguir la seguridad de esta plantilla". ●

"He adoptado esta decisión porque no quiero que haya un incendio o fuga más"

MOHAMED ASRIH
Trabajador

Ciriza vuelve a mostrar su compromiso con el Canal

Defiende las 21.500 hectáreas para la Ribera y anuncia la reactivación de las obras en la ampliación

PAMPLONA — El consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, defendió ayer las 21.500 hectáreas para la segunda fase del Canal y destacó, además, que la reactivación de las obras de ampliación de la primera fase llegarán "más pronto que tarde". Así se pronunció Ciriza en respuesta a una pregunta de Navarra Suma en el pleno del Parlamento sobre la afirmación que hizo el parlamentario del PSN Jorge Aguirre en una comisión.

Según indicó el consejero, lo que manifestó "literalmente" el parlamentario socialista fue pedir al Gobierno que "se haga la primera fase, la segunda y que se puedan regar el mayor número posible de hectáreas". "A buen entendedor, deberían sobrar palabras", declaró Ciriza, quien le dijo a Javier Esparza, que si quiere "malinterpretar" estas palabras, "allá usted".

Manifiestó, además, que el representante de Navarra Suma "sabe muy bien que el portavoz del PSN no cuestionó el número de hectómetros cúbicos que tenían que llegar a la Ribera". Y afirmó que "sorprende" que en la sesión de control al Gobierno, Esparza cuestionó al Ejecutivo por "unas declaraciones de un parlamentario".

Por su parte, el portavoz de Navarra Suma, Javier Esparza, acusó a la presidenta del Gobierno foral, María Chivite, de estar "escondida" y le reprochó que "no quiera responder" a la pregunta sobre el Canal de Navarra, que estaba dirigida a ella.

En opinión de Esparza, se está viendo a "una presidenta del Gobierno que no está liderando" y a un PSN que "ha renunciado a su programa electoral". "Teniendo los compañeros de viaje que tiene, a nosotros nos preocupa", expuso el portavoz de la coalición, quien esperó que los socialistas mantengan respecto al Canal "la misma posición que siempre han mantenido".

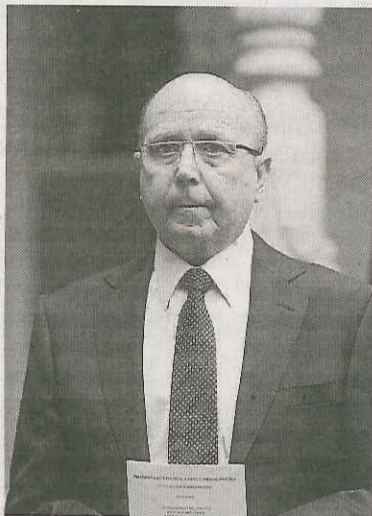
En su réplica, el consejero de Cohesión Territorial insistió en que tanto él como la presidenta defenderán las 21.500 hectáreas en la segunda fase del Canal y esperó que "no haga falta repetirlo más veces". "La apuesta del consejero y la presidenta con el Canal es incuestionable, de hecho, la reactivación de las obras de la primera fase del Canal van a llegar más pronto que tarde", concluyó. —E.P.

La patronal navarra entrega a Manuel Torres su medalla de oro

La CEN, que recupera esta distinción nueve años después, celebrará la gala en Baluarte con la asistencia del rey Felipe VI

PAMPLONA — La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) entregará el martes 19 de noviembre la medalla de oro de la patronal al empresario Manuel Torres, fundador de MTorres, acto al que asistirá el rey Felipe VI.

La patronal, presidida por José Antonio Sarría, rescata esta distinción que no otorgaba desde hace nueve años, cuando decidió concederla a José Manuel Ayesa, que ostentó el cargo de presidente de la CEN entre 1989 y 2010. Precisamente el año en que pasó el testigo a José Antonio Sarría, este colectivo le concedió el máximo reconocimiento. La CEN celebrará una rueda de prensa el próximo martes 12 de noviembre para informar del acto que tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte una semana más tarde a partir de las 11.30 horas. Felipe VI ha confirmado su asistencia a la entrega de esta medalla a Manuel Torres (Murcia, 1938). El empresario, afincado en Navarra desde hace muchos años, se convierte en el quinto que recibe la máxima conde-



Manuel Torres. Foto: Mikel Saiz

4 MEDALLAS

- **2004.** José Luis Goñi Negrillos, exsecretario general de la CEN, a título póstumo.
- **2005.** José María Cuevas, expresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), y el primer presidente de la CEN, Juan Antonio Ibiricu, ambos ya fallecidos.
- **2010.** José Manuel Ayesa, expresidente de la CEN.

coración de la Confederación de Empresarios de Navarra. La primera vez recayó en el exsecretario general de la CEN José Luis Goñi Negrillos en 2004 a título póstumo, tras su fallecimiento un año antes. Posteriormente, en 2005, la recibieron el primer presidente de la CEN, Juan Antonio Ibiricu, y el expresidente de la CEOE, José María Cuevas, ambos ya fallecidos. Cinco años más tarde, la patronal quiso reconocer al que fue durante 21 años máximo representante de los empresarios en la Comunidad Foral, José Manuel Ayesa. Y ahora, después de nueve años, recuperan esta medalla de oro.

SU TRAYECTORIA En 1975, Manuel Torres fundó MTorres Diseños Industriales, que en 1986 inició su actividad en el sector de la aeronáutica. En 1997 se creó el grupo industrial. En 1998, MTorres diseñó un nuevo generador eólico y en 2003 promovió parques eólicos experimentales. En 2010 inició los procesos de automatización para la producción de palas para aerogeneradores. El grupo cuenta con 770 empleados, el 60% universitarios, y tiene siete sedes. MTorres, que cuenta con 650 clientes en más de 70 países, dispone de 150 patentes registradas y 24 en explotación. —D.N./Efe



Caravana contra la condena a dos sindicalistas

CINCO MESES DE CÁRCEL. LAB protagonizó ayer una caravana de coches que pasó por el Palacio de Justicia y llegó hasta la CEN para denunciar la última sentencia por la que dos de sus militantes han sido condenados a cinco meses de prisión por el conflicto en Huerta de

Peralta. Esta central continúa con la campaña *Borroka Sindikala Aurrera/Adelante con la lucha sindical*, que rechaza las penas de prisión de sindicalistas, ya que según LAB, las actuaciones juzgadas "luchaban contra la precariedad". Foto: Unai Berioiz

ArcelorMittal pierde 516 millones de euros hasta septiembre

COMPAÑÍA — ArcelorMittal, el mayor grupo siderúrgico mundial, registró pérdidas de 516 millones de euros en los nueve primeros meses de 2019, frente al beneficio atribuido de 3.572 millones de euros contabilizado un año antes, informó la multinacional, que revisó a la baja sus expectativas para la demanda de acero en EEUU y Europa. Las cuentas incluyen un impacto negativo extraordinario de 993 millones de euros en relación con las medidas implementadas para la compra de ArcelorMittal Italia y por el deterioro del valor de los activos fijos de ArcelorMittal USA, frente a los 537 millones de euros contabilizados entre enero y septiembre de 2018. —E.P.

El consejero delegado de Euskaltel invierte en la firma 200.000 euros

TELECOMUNICACIONES — El consejero delegado del Grupo Euskaltel, José Miguel García, adquirió acciones de la compañía por valor de 200.000 euros, equivalentes a 23.810 títulos, a un precio de 8,40 euros, lo que demuestra su "compromiso y confianza en el futuro del negocio de la compañía, así como su vinculación personal e identificación con el proyecto", informó la empresa de telecomunicaciones. Tras esta adquisición, comunicada a la CNMV, la participación total José Miguel García equivale al 0,013% del capital de la sociedad. —E.P.

Acciona gana 213 millones de euros, un 3,9% menos

RESULTADOS — Acciona obtuvo un beneficio neto de 213 millones de euros en los nueve primeros meses del año, un 3,9% menos que un año antes, como consecuencia fundamentalmente de las ventas de activos formalizadas desde entonces y la resolución del contrato de gestión de la empresa de agua catalana ATLL. Los resultados del grupo que preside José Manuel Entrecanales crecen un 43,4% en caso de excluir de las cuentas los impactos de estas desinversiones, entre las que figuran las plantas termosolares que tenía en España y la naviera Trasmediterránea, según informó la empresa. Las ventas de estos activos también tuvieron reflejo en la cifra de negocio, que se contrajo un 2,6% entre enero y septiembre, hasta situarse en 5.287 millones de euros. —E.P.

Bruselas lanza un jarro de agua fría a Sánchez al bajar 4 décimas, al 1,9%, la previsión de crecimiento para España

La CE desvincula la rebaja de la incertidumbre política pero pide reformas y Presupuestos

BRUSELAS – La Comisión Europea (CE) revisó ayer cuatro décimas a la baja su previsión de crecimiento de la economía española tanto para 2019, hasta el 1,9%, como para 2020, al 1,5%, anticipando una ralentización económica mayor de la que espera el Gobierno. Las Previsiones Macroeconómicas de Otoño publicadas por el Ejecutivo comunitario proyectan además un déficit público del 2,3% del PIB este año, el mismo que preveía en mayo, y del 2,2% el próximo (dos décimas más), en ambos casos por encima del 2% y 1,7% que espera el Gobierno, respectivamente.

Bruselas prevé también que se ralenticen la reducción de la deuda pública y el paro, dibujando un panorama más pesimista sobre la economía española que el esbozado por el Gobierno en el cuadro macroeconómico presentado en octubre, y advirtiendo de que existen riesgos en un entorno de "mayor incertidumbre". Pero la Comisión insiste en que España, pese a ser partícipe de la ralentización que vive toda la eurozona, seguirá creciendo por encima de la media (1,1% en 2019) y está en una "posición más resistente para afrontar una desaceleración que en el pasado", según explicó el comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, en rueda de prensa.

La rebaja en la previsión de crecimiento para este año hasta el 1,9% responde por una parte a la revisión de las cifras hecha por el Instituto Nacional de Estadística y, por otra, a un consumo privado menos boyante de lo que se pensaba en el segundo semestre. Para 2020 la CE prevé que el avance se ralentice al 1,5% y en 2021 al 1,4%. El Gobierno prevé, sin embargo, que el PIB crezca un 2,1% este año y un 1,7% el próximo.

INCERTIDUMBRE La Comisión advierte además de que existen riesgos a la baja en un contexto de "elevada incertidumbre", tanto de corte externo, como las tensiones comerciales globales, como internos, por la tendencia a un mayor ahorro de los hogares que no favorece al consumo. Bruselas prevé que este consumo privado se recupere solo ligeramente y que se ralentice la inversión en el horizonte de las previsiones. Las exportaciones seguirán creciendo "moderadamente", pero continuarán apoyando de forma importante el crecimiento.

En cuanto al déficit, la Comisión cree que las dos décimas de recorte en 2019, hasta el 2,3%, se apoyarán en el aumento de ingresos por las contribuciones a la Seguridad Social y los impuestos a la renta, que deberían



El comisario económico, Pierre Moscovici, presenta las previsiones de otoño de la Comisión Europea. Foto: Efe

compensar el "importante aumento del gasto", sobre todo en pensiones. Ahora bien, para 2020 espera que lo lleve solo al 2,2% –frente al 2% que esperaba en mayo– debido a la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, que obligó al Gobierno a presentar a Bruselas esencialmente una segunda prórroga de los de 2018.

Para hacer su estimación, Bruselas ha tenido en cuenta el aumento del sueldo de los funcionarios y el incremento de las pensiones conforme a la inflación, que aumentarán el gasto, pero no ha contemplado medidas de ahorro identificadas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), a falta de saber si se aplicarán o no. Se trata de medidas de ahorro que afectarían a subvenciones, incentivos a la contratación o medicamentos con receta, según fuentes comunitarias, que de implementarse ayudarían a reducir el desvío.

La Comisión ya había avisado a España de que el borrador presupuestario conlleva riesgo de no cumplir con el ajuste del déficit estructural –tener en cuenta el ciclo económico– del 0,65% del PIB que exige Bruselas para 2020 y pidió enviar un presupuesto actualizado cuanto antes. Las previsiones emitidas ayer apuntan que el déficit estructural subiría dos décimas, al 3,1% este año, y al 3,2% en 2020, para bajar al 3% en 2021.

La reducción de la deuda pública seguiría una senda menos ambiciosa

LAS CIFRAS

2,3%

MÁS DÉFICIT

Las discrepancias de Bruselas también afectan al déficit público: el Gobierno presentó en Bruselas un desequilibrio del 2% para 2019 y del 1,7% para 2020; mientras que Bruselas prevé un déficit del 2,3% para este ejercicio, del 2,2% para 2020 y del 2,1% para 2021.

13,9%

MENOS EMPLEO

Bruselas también prevé que el paro caiga menos de lo anticipado en primavera: al 13,9% este año, al 13,3% en 2020 y al 12,8% en 2021, mientras que el Gobierno espera llevarlo al 13,8% este año y al 12,3% el próximo.

1,1%

La CE constató la desaceleración de la eurozona al rebajar una décima su previsión de crecimiento en 2019, hasta el 1,1%, mientras que para 2020 descendió dos décimas, al 1,2%.

que la anticipada en mayo, subiendo una décima en 2019, al 96,7% del PIB, y bajando luego al 96,6% en 2020 y al 96% en 2021. El Ejecutivo español espera rebajarla al 95,9% este año y al 94,6% en 2020. Bruselas también prevé que el paro caiga menos de lo anticipado en primavera: al 13,9% este año, al 13,3% en 2020 y al 12,8% en 2021, mientras que el Gobierno espera llevarlo al 13,8% este año y al 12,3% el próximo.

COMICIOS Las previsiones llegan rozando las elecciones en España, pero a juicio de Moscovici esta "incertidumbre" política no está detrás de la ralentización, aunque "forzosamente" retrasa las reformas estructurales. "Cuando la economía se ralentiza (...) es importante tomar medidas para que ese crecimiento se sostenga respetando las reglas de finanzas públicas", explicó el comisario, rehusando lanzar "mensaje" político alguno.

"España ha mantenido un crecimiento envidiable desde 2015, con gobiernos en minoría. La incertidumbre no parece ser un factor con repercusiones en el crecimiento, pero sí en la menor velocidad en las reformas. Lo más importante es que sigue estando por encima de la zona euro, pero se deben tomar medidas para apuntalar el crecimiento. Y para ello más vale contar con gobiernos mayoritarios y presupuestos", recomendó. –D.N.

Primer despido por baja médica tras el fallo del Constitucional

La multinacional Atento prescindirá de la presidenta del comité de empresa de su delegación en Lleida

MADRID – La empresa Atento Teleservicios ha despedido por bajas intermitentes justificadas a una trabajadora de su centro de Lleida tras hacerse pública a finales de octubre la sentencia del Tribunal Constitucional que avala la extinción de un contrato laboral por causas objetivas si hay faltas de asistencia justificadas, aunque sean intermitentes, informó UGT. En concreto, la dirección de Atento ha despedido a la presidenta del comité de empresa de su centro en Lleida y representante de la UGT de Catalunya haciendo uso del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores, que justifica el despido objetivo de un trabajador que falte el 20% o más de días laborales en su centro de trabajo de forma justificada durante dos meses. –E.F.

Los robos en comercio cuestan 100 euros al año a cada hogar

Cada año se pierden unos 1.800 millones de euros por este tipo de delitos, según datos del sector

PAMPLONA – Los robos en comercios (tanto los que ocurren en tiendas como los perpetrados por bandas organizadas en el momento del transporte) supone un sobrecoste de 100 euros al año por hogar. Los hurtos comerciales, en tiendas y los realizados por bandas organizadas tienen un impacto equivalente al 0,8% de la facturación anual de la distribución. Cada año se pierden unos 1.800 millones de euros por este motivo, de los que el 78% son por hurtos –58% externos y 20% internos– y el 22% a errores de gestión.

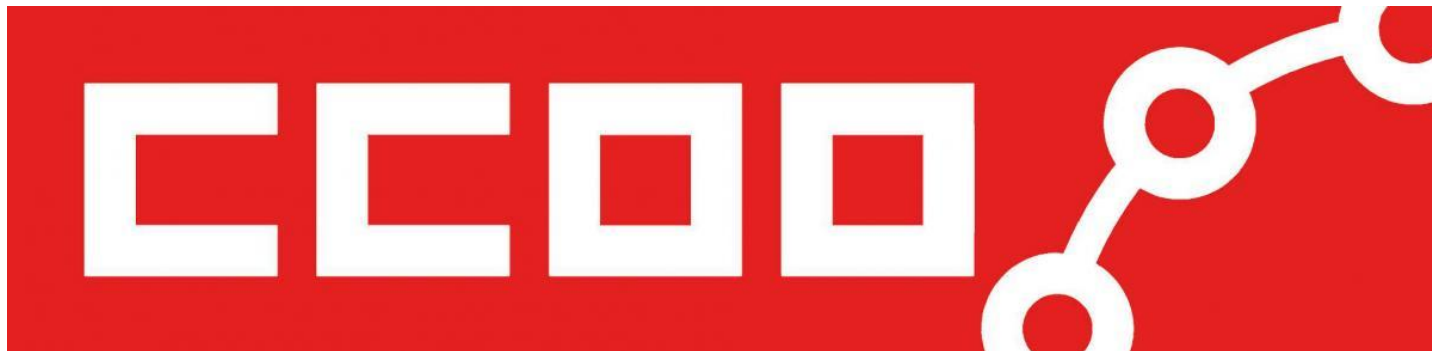
Estas cifras se han revelado en el congreso sobre pérdidas en comercio, organizado por la asociación de empresas de gran consumo Aecoc y que ha reunido a directores de seguridad de empresas y autoridades policiales para analizar el impacto de la pérdida desconocida. No obstante, los robos en comercio han caído un 0,75% anual en los últimos cuatro años. –D.N.

CCOO critica la utilización electoralista de los menores extranjeros no acompañados

El sindicato opina que estigmatizar a estos menores azuza los discursos más xenófobos.

CCOO apoya la puesta en marcha de un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra ante el posible aumento de discursos contra la inmigración.

07/11/2019.



Elecciones

CCOO critica la utilización electoralista de los menores extranjeros no acompañados y el alarmismo creado de forma irresponsable.

En opinión del sindicato, es grave que durante la campaña electoral, y antes de la misma, se hayan vertido declaraciones racistas y xenófobas con relación a las niñas y niños extranjeros en situación de desamparo, protegidos y tutelados por las diferentes administraciones públicas.

CCOO ha subrayado que no hay un problema de orden público generalizado y duradero en el tiempo, tal y como nos quieren hacer ver algunos colectivos y partidos políticos. En caso de existir casos concretos de disfunciones que pueden suponer comportamientos indebidos e incluso ilegales, estos deberán ser abordados desde los mecanismos que ya existen, pero esa excepcionalidad ni puede ni debe ser utilizada como herramienta política para intentar criminalizar a todo un colectivo en extremo vulnerable y débil como son las niñas y niños extranjeros desamparados.

El sistema de protección de menores, con sus defectos y carencias y sin duda necesitado de mejoras en cuanto a dotación, especialización y coordinación, implica la respuesta institucional adecuada que es proteger a los menores independientemente de su situación y precisamente por su condición como tales.

Finalmente CCOO llama al compromiso cívico de la ciudadanía para aislar este discurso que solo pretende generar temor, prejuicio y –en definitiva– odio. Una sociedad cohesionada y construida sobre la base del civismo tiene que repudiar la noticias falsas que se generan contra este colectivo, porque nos dañan en nuestros valores y en el sentido de la solidaridad hacia las personas más vulnerables.

En la sociedad más justa e igualitaria que queremos no hay cabida para discursos de odio ni bulos, sino para la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas. No nos dejemos engañar por los que emplean las mentiras para crear alarma y crispación. En este sentido CCOO apoya la puesta en marcha de un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra ante el posible aumento de discursos contra la inmigración.